

# SEGUNDO INFORME DEL SEGUIMIENTO A ENTES PÚBLICOS DEL

Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

*enero - junio 2017*

# Informe del Seguimiento a entes públicos del PDHCDMX

## Enero - Junio 2017

<b>I. Introducción.</b>	<b>3</b>
<b>II. Contexto del Reporte.</b>	<b>5</b>
II.1 El Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. II.2 Cuestionario SIIMPLE. II.3 Primer Reporte del Cuestionario SIIMPLE (oct-dic 2017)	
<b>III. Metodología para el análisis del reporte Enero-Junio 2017</b>	<b>10</b>
III.1 Objetivo. III. 2 Insumos. III.3 Etapas del proceso. III. 4 Cronograma de trabajo. III. 5 Matriz para el seguimiento de reportes de entes públicos. III.6 Instructivo de llenado. III.7 Consideraciones específicas.	
<b>IV. Resultados del seguimiento a entes públicos</b>	<b>31</b>
IV.1 Reportes Generales. IV.2 Reportes de los sujetos obligados IV.3 Reportes por capítulo del PDHCDMX IV.4 Otros reportes. IV.5 Recomendaciones	
<b>V. Resultados del seguimiento a los órganos político-administrativos.</b>	<b>53</b>
V.1 Reportes Generales. V.2 Reportes de los órganos político-administrativos. V.3 Reportes por capítulo del PDHCDMX. V.4 Otros reportes. V.5 Recomendaciones	
<b>VI. Avances en la implementación del Programa</b>	<b>71</b>
<b>VII. Conclusiones</b>	

## I. INTRODUCCIÓN

El Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX) tiene por objeto proponer soluciones en materia de derechos humanos a las problemáticas de la Ciudad, a través de estrategias, metas a cumplirse por los entes públicos de esta entidad federativa. Las propuestas del PDHCDMX señalan que la legislación, políticas públicas y el presupuesto deben elaborarse teniendo como eje transversal el enfoque de derechos humanos.

De acuerdo con la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (LPDHDF)<sup>1</sup>, las instancias ejecutoras<sup>2</sup> de conformidad con sus facultades y competencias legales, les corresponde implementar el Programa.

La Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos (SE), tiene entre sus atribuciones recopilar y sistematizar periódicamente la información recibida de las instancias ejecutoras del Programa<sup>3</sup>; esto conlleva a recibir e interpretar los informes acerca de la implementación de las estrategias del PDHCDMX, que periódicamente remiten los entes públicos de la Ciudad de México.

De conformidad con el artículo 3, fracción XI, del Reglamento del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal<sup>4</sup>, el seguimiento es el *acompañamiento continuado del Mecanismo<sup>5</sup> al desarrollo de las acciones, medidas,*

---

<sup>1</sup> Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de mayo de 2011.

<sup>2</sup> El artículo 3 fracción VIII de la LPDHDF, debe entenderse por instancias ejecutoras a: La Asamblea Legislativa del Distrito Federal; el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal; el Tribunal Electoral del Distrito Federal; el Instituto Electoral del Distrito Federal; la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; la Junta de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal; el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal; las Dependencias, Órganos Desconcentrados y los Órganos Político Administrativos del Distrito Federal.

<sup>3</sup> Artículo 25, fracción XII de la LPDHDF.

<sup>4</sup> Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 23 de noviembre de 2011.

<sup>5</sup> De conformidad con la LPDHDF, el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos, está conformado por el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; los Espacios de participación para el seguimiento del Programa, y la Secretaría Ejecutiva.

*programas y políticas públicas que implementen las instancias ejecutoras en relación con los objetivos y líneas de acción del Programa de Derechos Humanos para procurar y facilitar su cumplimiento de manera oportuna, completa y eficaz.*

El presente, es el segundo ejercicio de seguimiento a la implementación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, es menester recordar que al término del primer ejercicio se encontró que la participación en el reporte por parte de las instancias ejecutoras era cercana al 33%; asimismo, se identificó una constante dificultad para plasmar la evidencia necesaria en el reporte del Cuestionario SIIMPLE y los documentos remitidos.

Consideramos que se ha dejado atrás la etapa de aprendizaje por parte de los entes públicos y que paulatinamente ha permeado al interior de las instancias ejecutoras la comprensión de los contenidos del PDHCDMX, lo que ha permitido tener claridad acerca de las acciones a desarrollar y en consecuencia una mayor certeza acerca de los elementos cuantitativos y cualitativos que permitan evidenciar un avance en la implementación del Programa.

Es importante resaltar, que la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México ha llevado a cabo cotidianamente una serie de acciones para capacitar y orientar a los enlaces que acuden a los Espacios de Participación, así como a aquellos de concentrar y reportar la información que el Cuestionario SIIMPLE solicita.

Con este segundo ejercicio de seguimiento a la implementación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, La Secretaría Ejecutiva, a través de la Subdirección de Seguimiento y Evaluación, pone al alcance del lector la información sistematizada del reporte de las instancias ejecutoras durante el periodo de enero a junio del año 2017.

## II. CONTEXTO DEL REPORTE

### II.1 El Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

La herramienta de trabajo principal para el presente trabajo es el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, actualizado y presentado el 31 de agosto de 2016, disponible en <http://pdh.cdmx.gob.mx/programa>.

Ello implica que la información que se contrasta es aquella relacionada con los 30 capítulos del PDHCDMX y sus 586 estrategias, así como sus respectivas metas e indicadores.

### II.2 Cuestionario SIIMPLE

Para eficientar la recepción, sistematización, análisis e interpretación de la información de los entes públicos capitalinos, se construyó un Cuestionario (SIIMPLE)<sup>6</sup> y se habilitó una plataforma electrónica para el requisitado y remisión remota del mismo. Fue aprobado, el 19 de julio de 2013, en la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Dicho Cuestionario puede consultarse en el **ANEXO 1**.

Los entes públicos, pueden acceder al Cuestionario SIIMPLE en la dirección electrónica <http://www.semsepdh.cdmx.gob.mx/semestral>, la cual se encuentra estructurada en seis secciones.

**Sección I Datos Generales.** Busca identificar a la persona designada como responsable por el titular del ente público, para la incorporar los datos solicitados en el Cuestionario SIIMPLE.

**Sección II. Enlace del Programa.** Tiene como objetivo, conocer el perfil de las servidoras y servidores públicos designados como enlaces entre la Dependencia y el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, los recursos humanos y materiales con los que

---

<sup>6</sup> Cuestionario de la Institucionalización del Enfoque de Derechos Humanos e implementación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México en el Gobierno de la Ciudad de México (SIIMPLE)

se cuenta para cumplir dicha función y los esquemas de coordinación interna existentes para llevar a cabo las tareas derivadas del Programa de Derechos Humanos.

**Sección III. Institucionalización del enfoque de derechos humanos.** A través de 98 reactivos, se examinan los cambios que ha realizado el ente público para implementar el enfoque de derechos humanos en la normativa, en la cultura organizacional y en sus procesos de capacitación, con miras a apreciar la percepción Institucional de la incorporación de elementos de derechos humanos

**Sección IV. Implementación del programa.** Se solicita información respecto de los procesos de planeación institucionales para llevar a cabo la implementación del PDHCDMX, también se indaga acerca de los criterios para la asignación presupuestal para las actividades vinculadas al Programa.

**Sección IV. 1. Proceso de Implementación.** Esta sección es la más relevante, ya que en ella los entes obligados colocan estrategia por estrategia, las actividades realizadas para dar cumplimiento o evidenciar avances en la implementación del PDHCDMX. Este apartado será retomado más adelante para el análisis del seguimiento a los entes públicos de la implementación del PDHCDMX.

**Sección V. Observaciones.** Finalmente, la última sección, permite incorporar notas acerca de las dudas y obstáculos presentados para el requisitado del cuestionario en línea.

Las instancias ejecutoras de la Ciudad de México, encargadas de implementar el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México tienen asignadas claves de usuario y contraseñas para que la persona designada por cada Institución vierta la información solicitada en el Cuestionario SIIMPLE. El listado de los mismo puede consultarse en el **ANEXO 2**.

### **II.3 Segundo Reporte del Cuestionario SIIMPLE (Ene-Jun 2017)**

El primer reporte de los entes públicos de la Ciudad de México, de los avances en la implementación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México se llevó a cabo del 16 de enero al 16 de febrero de 2017, temporalidad en la que los servidores públicos de

las instancias ejecutoras describieron el estado de la institucionalización del enfoque de derechos humanos y las acciones realizadas entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre del año 2016, que a juicio de aquellos abonan en la implementación del PDHCDMX.

El segundo reporte, el cual se analiza en el presente informe se llevó a cabo por las instancias ejecutoras del 01 al 31 de julio de 2017, en el cual se plasmaron las actividades para dar cumplimiento a la implementación del PDHCDMX realizadas entre el 01 de enero al 30 de junio de 2017.

Adicional a ello, se recibieron en medios físicos y digitales los documentos que los entes públicos estimaron que son evidencia plena de la verificación de las acciones descritas en el Cuestionario SIIMPLE

La sección IV.1. Del Cuestionario SIIMPLE, se desprende que solicita a las instancias ejecutoras la información siguiente (Cuadro 1):

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6
Estrategia	¿Se inició la Implementación? (Sí / No)	Fecha que inicio los trabajos (mes y año)	Enliste a detalladamente las actividades realizadas	Evidencia probatoria (nombre de archivo digital)	Actividad Institucional con la cual está vinculada (Alineación con el programa institucional)
Se coloca el número de estrategia a reportar de acuerdo con el PDHCDMX	Con la condicional Si/NO se solicita indicar si se ha llevado a cabo alguna actividad.	Se introduce la fecha en que se iniciaron actividades para cumplir la estrategia	Se describen de forma detallada las o las actividades que realizó en ente en el periodo para cumplir con la estrategia.	Se enlistan el o los documentos probatorios de lo descrito en la columna anterior.	Acorde al Programa del ente público se asocia la actividad (es) vinculadas a la estrategia

Cuadro 1. PDHCDMX

Existen en dicho apartado seis columnas adicionales vinculadas a temas presupuestales, las cuales son abordadas en un informe exclusivo.

Cada ente público lleva a cabo el requisitado de dichos formatos, como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, se ha colocado el concentrado del reporte del Cuestionario SIIMPLE, éste puede consultarse en la dirección electrónica siguiente: <http://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/concentrado-plataforma-PDHCDMX.xlsx>

La compilación referida, contiene la información de la totalidad de entes públicos que requisitaron el cuestionario SIIMPLE, sin embargo, resulta necesario sistematizarla y analizarla para obtener datos útiles que permitan conocer un panorama general del estado de implementación del PDHCDMX y dar un seguimiento eficaz a los reportes de los entes públicos.

### III. METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DEL REPORTE ENERO-JUNIO 2017

Es importante conocer la vinculación de la información reportada por los entes públicos y las estrategias y metas de cada capítulo del Programa de Derechos Humanos, a fin de identificar de manera general como han avanzado en su implementación.

Es relevante recordar que a través de los Espacios de Participación<sup>7</sup>, se elaboraron planes de trabajo por cada capítulo del Programa, en los que se establecen actividades y responsables para las estrategias que en dicha instancia se consideraron prioritarias o bien de interés para llevar a cabo un seguimiento participativo.

Es por ello que resulta indispensable conocer el grado de vinculación entre la información enviada por los entes públicos con el contenido del PDHCDMX y los Planes de Trabajo, a fin de identificar coincidencias y problemáticas para la implementación de las políticas públicas que el Programa estima necesarias para garantizar el disfrute de derechos en la Ciudad de México.

Se considera que contar con datos estadísticos por ente público y por cada uno de los capítulos del PDHCDMX, facilita la obtención de información, permite identificar obstáculos presupuestales, institucionales, políticos, de coordinación entre otros.

También, es factible ubicar ejercicios exitosos y buenas prácticas, que una vez analizados puede resultar adecuado proponer su réplica en otros entes públicos en circunstancias semejantes.

---

<sup>7</sup> El artículo 22 de la LPDHDDF establece que Los espacios de participación tienen el objetivo de ampliar y articular la participación de instituciones académicas, organizaciones civiles y sociales, organismos internacionales de derechos humanos e instancias ejecutoras del Programa para aportar y coadyuvar en el proceso de seguimiento a la implementación del Programa.

### III.1 Objetivo

Contar con información cuantitativa y cualitativa de los reportes que los Entes Públicos, realizan en el Cuestionario SIIMPLE de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

### III. 2 Insumos.

- a) Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Se utilizará para el presente análisis los contenidos de las 586 estrategias y 833 metas.
- b) Listado de entes públicos que cuentan con una clave de usuario asignada para requisitar el Cuestionario SIIMPLE.
- c) Plan de trabajo de cada capítulo del PDHCDMX, asociado a un derecho o grupo de población, que haya sido aprobado en su respectivo espacio de participación<sup>8</sup>.
- d) Tablas informáticas del Cuestionario SIIMPLE correspondientes al reporte del primer semestre de 2017 que llevaron a cabo los entes públicos durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2017.
- e) Documentos probatorios remitidos por los entes públicos vinculados al PDHCDMX.

### III.3 Etapas del proceso

#### 1. Generación de insumos por los entes públicos.

Los insumos para el presente análisis han sido enunciados en el apartado anterior, algunos de ellos, se obtuvieron previamente, sin embargo, algunos de ellos derivan de

---

<sup>8</sup> Dichos Planes de trabajo se elaboraron entre septiembre de 2016 hasta el 15 de febrero de 2017.

procesos específicos. El primero de ellos es el Reporte del Cuestionario SIIMPLE, la temporalidad idónea que se fija para que los entes públicos lo requirieran es de 30 días.

Lo anterior obedece a que las dependencias llevan a cabo al interior de estas, un proceso de coordinación y retroalimentación para la recepción de información, una vez concentrada, esta debe ser sistematizada y cargada en la herramienta informática por la persona designada por la o el titular del ente público para tal efecto.

El Segundo insumo, son los documentos probatorios remitidos vía oficio por los entes públicos, estos son recibidos regularmente con posterioridad al reporte del Cuestionario SIIMPLE; estos se reciben exclusivamente en medios magnéticos o digitales, con la finalidad de facilitar su identificación, resguardo, traslado y sistematización sin soslayar los beneficios en materia de recursos materiales y su minimización del impacto al medio ambiente.

Para el presente ejercicio, se recibieron dichos insumos desde el 01 de agosto hasta principios del 31 de septiembre de 2017.

## **2. Concentración de insumos.**

Para los reportes del Cuestionario SIIMPLE, se sistematizaron en una hoja de datos, de tal manera que pueden ser consultados por ente público, por derecho o grupo de población o bien por estrategia, ello con la finalidad de facilitar su análisis.

Por otra parte, de la información remitida vía comunicación oficial, se llevó a cabo la descarga de la misma en carpetas indizadas, por tanto, se generó para consulta de los analistas una carpeta de consulta con subcarpetas por ente público y a su vez en el número necesario de ellas por las estrategias que reportaron por este medio, finalizando la ruta con los documentos para consulta.

### 3. Ajustes a la Matriz de análisis.

La matriz de trabajo contiene los apartados siguientes:

- a) Número del capítulo del PDHCDMX que se estudia.
- b) Número del objetivo específico PDHCDMX que le corresponde.
- c) Número de estrategia PDHCDMX, siendo éste el elemento central, ya que se pretenden analizar principalmente todas las estrategias del Programa.
- d) Contenido de las estrategias del PDHCDMX.
- e) Contenido de las metas asociadas a cada estrategia del PDHCDMX.
- f) Contenido del Plan de trabajo respectivo.
- g) Totalidad de entes públicos que se enuncian como responsables de acuerdo con el PDHCDMX.
- h) Los apartados subsecuentes contienen los reportes de las instancias ejecutoras y las valoraciones respectivas

Para el presente ejercicio, se incorporaron diversas variables que incorporan elementos cualitativos al análisis de mérito; estas fueron las siguientes:

<b>VARIABLE</b>	<b>FINALIDAD</b>
<b>Probatorio / Reporte</b>	Verificar si el probatorio coincide con la información aportada en el reporte del cuestionario SIIMPLE
<b>4°16 Vs 1°17</b>	Advertir casos en que se lleva un reporte con idéntica redacción sin aportar actividades distintas entre un reporte y otro.
<b>COHER</b>	Corroborar en caso de que haya reportes consecutivos la coherencia entre los mismos.
<b>SUBS</b>	Reconocer en caso de que los reportes sean consecutivos si las actividades son concatenadas o secuenciales.
<b>CUMPLE</b>	Calificar de forma general el resultado de las tres celdas anteriores.
<b>AVANCE</b>	Asignar una valoración de acuerdo al criterio del evaluador en el cual refiere si del análisis de los reportes analizados existe un avance o no respecto de la implementación de la estrategia correspondiente.

Cuadro 3. PDHCDMX

Asimismo, con la finalidad de advertir las principales actividades de cada estrategia se incorporó al análisis una variable que se le denominó **elementos significativos**.

A manera de ejemplo citaremos la estrategia 14 que refiere lo siguiente:

<b>Estrategia</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores.</b>
Instalar el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal.	<p><b>14.1.</b> Presentación, aprobación e implementación de los planes anuales de trabajo 2017 y 2018, por parte de los órganos del Mecanismo.</p> <p><b>14.2.</b> Elaboración y presentación de manuales y protocolos sobre las medidas de protección que el Mecanismo implementa.</p>	<p><b>1.</b> Informes bimestrales por parte de la Dirección del Mecanismo.</p> <p><b>2.</b> Informes sobre los resultados que los manuales y protocolos tienen en la protección de periodistas y personas defensoras de derechos humanos.</p>

Cuadro 2. PDHCDMX

De la lectura sistémica del contenido de la estrategia 14, se desprenden los elementos significativos siguientes:

1. Instalar el Mecanismo.
2. Plan presentado y aprobado 2017.
3. Plan presentado y aprobado 2018.
4. Manual y/o Protocolo de medidas de protección.
5. Informes de la Dirección del mecanismo.
6. Informe de resultados del Protocolo.

Es decir, se desprenden 6 elementos significativos para la estrategia 14 del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Con la matriz de análisis referida, es posible contrastar información ya sea de forma individual o conjunta; es factible su clasificación para su análisis por capítulo e instancia ejecutora.

#### **4. Incorporación de información.**

El personal de la Subdirección de Seguimiento y Evaluación integran la información en la matriz referida, tanto de los reportes del Cuestionario SIIMPLE, como de los datos sustraídos de los documentos probatorios remitidos.

#### **5. Contraste y Valoración de reporte del Cuestionario SIIMPLE.**

Una vez que se ha cargado la información, se lleva a cabo un ejercicio de valoración respecto del contenido de la estrategia y meta respectiva del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el reporte del ente público.

Para el presente reporte, se llevó acabo un análisis del contenido de cada estrategia del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México con sus respectivas metas e indicadores.

Ahora bien, al analizar el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, encontramos que el ente asignado como ente responsable es el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal.

Una vez que se cuenta con dichos datos, se podrá emitir una valoración de forma individual para cada ente público, respecto del reporte de éste y el contenido del PDHCDMX, la calificativa que se asigne puede ser alguna de las siguientes: **Alta, Media, o Nula.**

**Alta:** El Reporte del Cuestionario SIIMPLE coincide con todas las actividades y/o elementos significativos de la Estrategia, Meta(s) e indicador(es), o bien se advierte que la información vertida se encuentra estrechamente vinculada con actividades encaminadas a dar cumplimiento a la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es).

**Media:** El Reporte de la Cuestionario SIIMPLE coincide con alguna o algunas de las actividades y/o elementos significativos de la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es), o bien se advierte que la información vertida se encuentra vinculada con actividades encaminadas a dar cumplimiento a la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es) pero su contenido es deficiente.

**Nula:** No se aprecia coincidencia alguna con las actividades y/o elementos significativos de la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es), o bien se advierte que la información plasmada es deficiente, de tal manera que no permite identificar la actividad principal y/o el sentido y/o pertinencia y/o relevancia de la misma con la temática reflejada en la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es).

Asimismo, se estima que cuando no se haya generado reporte alguno, automáticamente la vinculación se considerará nula, de la misma manera si el ente público incorpora leyendas que no permitan advertir alguna actividad, tales como; sin datos, no se ha iniciado implementación, ninguna, no, etc.

El mismo contraste, debe llevarse a cabo con la información contenida en los planes de trabajo concentrados, discutidos y aprobados en el Espacio de Participación.

## **6. Contraste y Valoración del contenido de documentos probatorios.**

El paso siguiente, será llevar a cabo a cabo un ejercicio de valoración respecto del contenido de la estrategia y meta respectiva del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el contenido de los documentos probatorios remitidos por el ente público.

Para ello, se tomará el ejercicio de desagregación del verbo principal, la actividad solicitada o la meta a cumplir, de acuerdo con lo plasmado en el PDHCDMX con los parámetros utilizados en el punto anterior.

Posteriormente, podrá emitirse una valoración de forma individual para cada ente público, respecto de la información que se desprenda de la documentación soporte el contenido del PDHCDMX.

La calificativa que se asigne puede ser alguna de las siguientes: **Alta, Media, o Nula.**

**Alta:** El contenido del documento o documentos remitidos coincide con todas las actividades y/o elementos significativos de la Estrategia, Meta(s) e indicador(es), o bien se advierte que la información vertida se encuentra estrechamente vinculada con actividades encaminadas a dar cumplimiento a la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es).

**Media:** El contenido del documento o documentos remitidos coincide con alguna o algunas de las actividades y/o elementos significativos de la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es), o bien se advierte que la información vertida se encuentra vinculada con actividades encaminadas a dar cumplimiento a la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es) pero su contenido es deficiente.

**Nula:** Del análisis del contenido del documento o documentos remitidos, no se aprecia coincidencia alguna con las actividades y/o elementos significativos de la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es), o bien se advierte que la información plasmada es deficiente, de tal manera que no permite identificar la actividad principal y/o el sentido y/o pertinencia y/o relevancia de ésta con la temática reflejada en la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es).

De igual manera, se llevará acabo dicho ejercicio respecto del contenido documental y las actividades plasmadas en el Plan de Trabajo vinculado al capítulo correspondiente.

## **7. Redacción de recomendaciones.**

Una vez que se llevan a cabo los contrastes de los dos numerales precedentes, será posible incorporar recomendaciones para cada estrategia, desde la óptica de seguimiento y evaluación, con la finalidad de transmitir al ente público no sólo la necesidad de contenido sino encauzar la temática del mismo.

Asimismo, en caso de que se advierta algún otro factor que se considere que puede contribuir a mejorar el reporte, será posible orientar a los entes responsables acerca de ello.

Si se encuentran deficiencias en los documentos probatorios de manera que impidan la vinculación de éstos con los datos reflejados en el Cuestionario SIIMPLE, se debe plasmar la recomendación u orientación respectiva.

## **8. Sistematización de estadísticas**

Concluido el análisis de las treinta matrices correspondientes a los diecinueve derechos y once grupos de población, será pertinente concentrar los resultados con la finalidad de advertir resultados y áreas de oportunidad de forma global.

Contar con dicha información, permitirá conocer el panorama del comportamiento de los entes públicos, conociendo el desempeño en cada uno de los derechos en los que tienen participación como entes responsables.

Asimismo, se puede conocer el compromiso institucional por cada uno de los derechos y grupos de población de Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, identificando cual o cuales de las estrategias representa mayores dificultades o incluso de puede inferir si alguna de ellas requiere un mayor nivel de coordinación entre entes públicos.

De una forma análoga se puede advertir el grado de vinculación entre los acuerdos y compromisos adoptados en los Espacios de Participación del PDHCDMX, que se encuentran en los respectivos Planes de Trabajo.

## **9. Elaboración de informe.**

Finalmente, es indispensable concentrar lo anteriormente descrito en un informe ejecutivo, que dé un balance de los trabajos de seguimiento de las actividades de los entes públicos de esta capital respecto de la obligación de implementar el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Asimismo, se constituye en un ejercicio de rendición de cuentas hacia las personas que habitan y transitan en esta entidad federativa, así como a las organizaciones de la sociedad civil y especialistas que convergen en los Espacios de Participación y que cotidianamente están en contacto con esta Institución.

### III. 4 Cronograma de trabajo.

	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero							
1. Recepción de Insumos	■	■	■	■	■	■	■	■																								
2. Concentración de insumos.					■	■	■	■																								
3. Ajustes a la matriz de análisis							■	■																								
4. Incorporación de información									■	■	■	■																				
5. Contraste y Valoración de reporte del Cuestionario SIIMPLE.											■	■	■	■																		
6. Contraste y Valoración del contenido de docs. Probatorios															■	■	■	■														
7. Redacción de recomendaciones																	■	■	■	■												
8. Sistematización de estadísticas																			■	■	■	■										
9. Elaboración de informe.																											■	■				

Cuadro 4 PDHCDMX

### III. 5 Matriz para el seguimiento de reportes de entes públicos.

		Nombre del derecho/capítulo					SE @ MSE PDHCDMX		SE @ MSE PDHCDMX			
						REPORTES SEMEPA	ACTUALIZACIÓN REPORTES	SEMP PLAN	SEMP PLAN	ACTUALIZACIÓN	SEMP PLAN	SEMP PLAN
1												
2												
3	1	1	1.1	1	ENTE PÚBLICO	SI		SI	SI	SI	SI	SI
4	2	1	1.1	2	ENTE PÚBLICO	SI		SI	SI	SI	SI	SI
5	3	1	1.1	3	ENTE PÚBLICO	SI		SI	SI	SI	SI	SI
6	4	1	1.1	4	ENTE PÚBLICO	SI		SI	SI	SI	SI	SI
7	5	1	1.2	5	ENTE PÚBLICO	SI		SI	SI	SI	SI	SI
8	6	1	1.2	6	ENTE PÚBLICO	SI		SI	SI	SI	SI	SI
9	7	1	1.2	7	ENTE PÚBLICO	SI		SI	SI	SI	SI	SI
10	8	1	1.2	8	ENTE PÚBLICO	SI		SI	SI	SI	SI	SI
11	9	1	1.2	9	ENTE PÚBLICO	SI		SI	SI	SI	SI	SI
12	10	1	1.2	10	ENTE PÚBLICO	SI		SI	SI	SI	SI	SI
13	11	1	1.2	11	ENTE PÚBLICO	SI		SI	SI	SI	SI	SI
14	12	1	1.2	12	ENTE PÚBLICO	SI		SI	SI	SI	SI	SI
15	13	1	1.2	13	ENTE PÚBLICO	SI		SI	SI	SI	SI	SI

Cuadro 5 PDHCDMX

	4°16 vs 1°17	COHER	SUBS	CUMPLE	AVANCE	Elementos significativos	ET	RECOMENDACIONES 1	RECOMENDACIONES 2	ER
1										
2	NO									
3	NO									
4	NO									
5	NO									
6	NO									
7	NO									
8	NO									
9	NO									
10	SI									
11	NO									
12	SI									
13	NO									
14	SI									
15	NO									

Cuadro 6 PDHCDMX

### III.6 Instructivo de llenado.

Columna	Contenido
<b>A</b>	Insertar el número consecutivo de reporte esperado (#)
<b>B</b>	Colocar el número del Capítulo ( <b>CAP.</b> ) correspondiente del <b>PDHCDMX</b> que se analiza. (1-30)
<b>C</b>	Señalar el número de Objetivo Específico ( <b>O.E.</b> ) que le corresponde de conformidad con el <b>PDHCDMX</b>
<b>D</b>	Incorporar el número de Estrategia ( <b>E.</b> ) del <b>PDHCDMX</b> que se analiza, deberá ser consecutivo, congruente con el Capítulo y Objetivo Específico que corresponda. Se incluyen todas las Estrategias del Capítulo.
<b>E</b>	Introducir una redacción sucinta del contenido de la <b>ESTRATEGIA</b> correspondiente, procurando reflejar la actividad o actividades centrales. (Ejemplo: Crear una campaña de difusión, Elaborar un Protocolo, Contar con un sistema de información, etc.). Para facilitar el ejercicio, se pone a consideración la posibilidad de combinar las celdas a fin de garantizar una lectura pronta.
<b>F</b>	Introducir una redacción breve del contenido de la <b>META</b> o metas que correspondan a la Estrategia, procurando reflejar la actividad o actividades centrales. (Ejemplo: Elaborar Lineamientos, contar con información estadística, crear un grupo de trabajo, etc.) Para facilitar el ejercicio, se pone a consideración la posibilidad de combinar las celdas a fin de garantizar una lectura pronta.
<b>G</b>	<p>Colocar el <b>ENTE PÚBLICO</b> o entes responsables del cumplimiento de la Estrategia de acuerdo con el <b>PDHCDMX</b>.</p> <p>Se debe considerar que se utilizará una celda por ente, lo que nos dará el parámetro del número de filas a ocupar para cada Estrategia.</p> <p>Se deberán colocar todos los entes que refiere el <b>PDHCDMX</b>. Asimismo, al realizar el escrutinio de los reportes, se podrán presentar casos en que existen entes que no se encuentran enunciados en el <b>PDHCDMX</b> para el cumplimiento de la Estrategia, para dicho supuesto se agregará una celda-fila por ente adicional y se rellenará la misma con color verde.</p> <p>Para el caso de los órganos político-administrativos se utilizará el término <b>DELEGACIÓN</b>, independientemente que la demarcación de donde provenga el reporte.</p> <p>Se pone a su consideración utilizar las iniciales y/o acrónimo más común con el que se le denomina al ente público.</p>
<b>H</b>	Se reflejarán las actividades contenidas en los Planes de Trabajo, elaborados en los Espacios de Participación. Se sugiere plasmarlo en actividades concretas que permitan advertir el verbo o

Columna	Contenido
	<p>verbos principales. (Ejemplo: Emitir Convocatoria, Instalar Mesas de Trabajo, Diseñar Programa, etc.)</p> <p>En caso de que el Plan de Trabajo, señale en Ente Público que se comprometió a una actividad, esta se reportará en la casilla correspondiente al obligado; en el supuesto que no sea posible advertir que Ente o Entes públicos incorporaron las actividades, se sugiere combinar las celdas con el fin de provocar la impresión de que éstas se colocaron de forma consensada por los entes obligados.</p>
<b>I-P</b>	<p>Corresponden a la información vertida para el último trimestre de 2016, vertida y analizada en el primer informe.</p>
<b>Q</b>	<p>Incluir la información correspondiente acerca del reporte en la Plataforma <b>SIIMPLE</b> bajo la condicionante <b>SI/NO</b></p> <p><b>SI:</b> Cuando el ente público generó un reporte en la Plataforma SIIMPLE, independientemente del contenido del reporte, aun y cuando éste sea deficiente, escaso u nulo.</p> <p><b>NO:</b> Cuando no se refleja reporte en la Plataforma SIIMPLE, es decir que el Ente Público no generó registro en el Reporte respectivo.</p> <p>Se deberá generar un reporte por cada ente público incorporado en la Matriz.</p>
<b>R</b>	<p>Se deberá realizar una síntesis del contenido del reporte del Cuestionario SIIMPLE vertido por la instancia ejecutora; procurando resaltar la actividad medular del reporte, relacionada con el tema de interés de la Estrategia respectiva.</p>
<b>S</b>	<p>Se contrastará la información reflejada en la Columna <b>J</b> con la información vertida en las homólogas <b>E</b> y <b>F</b>, tratando de advertir si guarda relación con la temática de las actividades o verbos contenidos en la Estrategia o Meta(s) respectivas y se calificará la vinculación con el <b>PDHCDMX</b> de forma discrecional con alguno de los adjetivos siguientes: <b>Alta, Media, Nula</b>.</p> <p><b>Alta:</b> El Reporte del Cuestionario SIIMPLE coincide con todas las actividades y/o elementos significativos de la Estrategia, Meta(s) e indicador(es), o bien se advierte que la información vertida se encuentra estrechamente vinculada con actividades encaminadas a dar cumplimiento a la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es).</p> <p><b>Media:</b> El Reporte de la Cuestionario SIIMPLE coincide con alguna o algunas de las actividades y/o elementos significativos de la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es), o bien se advierte que la información vertida se encuentra vinculada con actividades encaminadas a dar cumplimiento a la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es) pero su contenido es deficiente.</p> <p><b>Nula:</b> No se aprecia coincidencia alguna con las actividades y/o elementos significativos de la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es), o bien se advierte que la información plasmada es deficiente, de tal manera que no permite identificar la actividad principal y/o el sentido y/o pertinencia y/o relevancia de la misma con la temática reflejada en la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es).</p>

Columna	Contenido
	<p>Cuando no se haya generado reporte alguno, automáticamente la vinculación se considerará nula, de la misma manera si el ente público incorpora leyendas que no permitan advertir alguna actividad, tales como; sin datos, no se ha iniciado implementación, ninguna, no, etc.</p>
<p style="text-align: center;"><b>T</b></p>	<p>Se contrastará la información reflejada en la Columna <b>J</b> con la información vertida en la columna <b>H</b>, tratando de advertir si guarda relación con la temática de las actividades o verbos contenidos en la Estrategia respectiva del Plan de Trabajo que se elaboró en los Espacios de Participación y se calificará su vinculación de forma discrecional con alguno de los adjetivos siguientes: <b>Alta, Media, Nula</b>.</p> <p><b>Alta:</b> El Reporte de la Plataforma <b>SIIMPLE</b> coincide con las actividades y o verbos principales contenidos en la Estrategia respectiva del Plan de Trabajo que se elaboró en los Espacios de Participación que corresponden a la fila correlativa.</p> <p><b>Media:</b> El Reporte de la Plataforma <b>SIIMPLE</b> coincide con alguna o algunas de las actividades y o verbos principales contenidos en la Estrategia respectiva del Plan de Trabajo que se elaboró en los Espacios de Participación que corresponden a la fila correlativa, o bien, se advierte que la información vertida se encuentra vinculada, pero su contenido es deficiente.</p> <p><b>Nula:</b> No se aprecia coincidencia alguna con las actividades y o verbos principales contenidos en la Estrategia respectiva del Plan de Trabajo que se elaboró en los Espacios de Participación que corresponden a la fila correlativa, o bien se advierte que la información plasmada es deficiente, de tal manera que no permite identificar la actividad principal y/o el sentido y/o pertinencia y/o relevancia de la misma con la temática reflejada.</p> <p>Cuando no se haya generado reporte alguno, automáticamente la vinculación se considerará nula.</p>
<p style="text-align: center;"><b>U</b></p>	<p>Incluir la información correspondiente acerca de la remisión de evidencia documental probatoria en Medio magnético bajo la condicionante <b>SI/NO</b></p> <p><b>SI:</b> Cuando el ente público remitió información en medio magnético, independientemente del contenido del documento o documentos enviados, aun y cuando éste sea deficiente, escaso u nulo.</p> <p><b>NO:</b> Cuando no exista documento o evidencia de que el ente público remitió información en medio magnético. en el caso de que el ente público haya remitido medio magnético pero que al analizar el contenido, se advierte que carece de información grabada, se le asignará esta variable. De la misma forma se calificará si el disco aun cuando contenga datos, estos no se encuentren asociados mediante una carpeta o documento electrónico a la estrategia o meta que corresponda.</p> <p>Se deberá generar un reporte por cada ente público incorporado en la Matriz.</p>

Columna	Contenido
V	<p>Se deberá realizar una síntesis del contenido del documento o documentos contenidos en el medio magnético respectivo procurando resaltar la actividad medular del reporte, relacionada con el tema de interés de la Estrategia respectiva.</p> <p>Asimismo, se buscará advertir la naturaleza del documento. (Ejemplo: Nota Informativa, Publicación en Gaceta, Oficio del titular del Ente, Evidencia Fotográfica etc.)</p> <p>En el caso de que el o los documentos probatorios provengan de alguno de los órganos político-administrativos, se deberá dejar constancia en este apartado de la Demarcación de Procedencia, pudiéndose generar en la misma celda reportes de diversas Delegaciones, sin embargo, las valoraciones se llevarán a cabo de forma conjunta.</p>
W	<p>Se contrastará la información reflejada en la Columna <b>N</b> con la información vertida en las homólogas <b>E</b> y <b>F</b>, tratando de advertir si guarda relación con la temática de las actividades o verbos contenidos en la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es) respectivos y se calificará la vinculación con el <b>PDHCDMX</b> de forma discrecional con alguno de los adjetivos siguientes: <b>Alta</b>, <b>Media</b>, <b>Nula</b>.</p> <p><b>Alta:</b> El contenido del documento o documentos remitidos coincide con todas las actividades y/o elementos significativos de la Estrategia, Meta(s) e indicador(es) de la fila, o bien se advierte que la información vertida se encuentra estrechamente vinculada con actividades encaminadas a dar cumplimiento a la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es).</p> <p><b>Media:</b> El contenido del documento o documentos remitidos coincide con alguna o algunas de las actividades y/o elementos significativos de la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es) de la fila, o bien se advierte que la información vertida se encuentra vinculada con actividades encaminadas a dar cumplimiento a la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es) pero su contenido es deficiente.</p> <p><b>Nula:</b> Del análisis del contenido del documento o documentos remitidos, no se aprecia coincidencia alguna con las actividades y/o elementos significativos de la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es) de la fila, o bien se advierte que la información plasmada es deficiente, de tal manera que no permite identificar la actividad principal y/o el sentido y/o pertinencia y/o relevancia de la misma con la temática reflejada en la Estrategia, Meta(s) e Indicador(es) de la fila.</p> <p>Cuando no se haya reportado probatorio alguno, automáticamente la vinculación se considerará nula.</p>
X	<p>Se contrastará la información reflejada en la Columna <b>N</b> con la información vertida en la columna <b>H</b>, tratando de advertir si guarda relación con la temática de las actividades o verbos contenidos en la Estrategia respectiva del Plan de Trabajo que se elaboró en los Espacios de Participación y se calificará su vinculación de forma discrecional con alguno de los adjetivos siguientes: <b>Alta</b>, <b>Media</b>, <b>Nula</b>.</p>

Columna	Contenido
	<p><b>Alta:</b> El contenido del documento o documentos remitidos coincide con las actividades y o verbos principales contenidos en la Estrategia respectiva del Plan de Trabajo que se elaboró en los Espacios de Participación que corresponden a la fila correlativa.</p> <p><b>Media:</b> El contenido del documento o documentos remitidos coincide con alguna o algunas de las actividades y o verbos principales contenidos en la Estrategia respectiva del Plan de Trabajo que se elaboró en los Espacios de Participación que corresponden a la fila correlativa, o bien, se advierte que la información vertida se encuentra vinculada, pero su contenido es deficiente.</p> <p><b>Nula:</b> No se aprecia coincidencia alguna entre contenido del documento o documentos remitidos con las actividades y o verbos principales contenidos en la Estrategia respectiva del Plan de Trabajo que se elaboró en los Espacios de Participación que corresponden a la fila correlativa, o bien se advierte que la información plasmada es deficiente, de tal manera que no permite identificar la actividad principal y/o el sentido y/o pertinencia y/o relevancia de la misma con la temática reflejada.</p> <p>Cuando no se haya reportado probatorio alguno, automáticamente la vinculación se considerará nula.</p>
Y	<p>En la columna señalada como <b>Probatorio/Reporte</b> se verificará si el probatorio coincide con la información aportada en el reporte del cuestionario SIIMPLE.</p> <p>En caso de que el documento probatorio soporte la información vertida en el Cuestionario SIIMPLE, se le asignará el indicativo <b>SI</b>, en caso de que la información del documento o documentos probatorios sea distinta a la reportada o que no se haya remitido documentación probatoria, se le asignará la palabra <b>NO</b></p>
Z	<p>La columna <b>4°16 Vs 1°17</b> está destinada para advertir casos en que se lleva un reporte con idéntica redacción sin aportar actividades distintas entre un reporte y otro.</p> <p>En caso de que el evaluador identifique que el reporte del último trimestre de 2016 y el reporte de primer semestre de 2017 sean idénticos, se le asignará la palabra <b>SI</b>, en caso de corroborar que dichos reportes contienen actividades distintas o bien si estas son similares coinciden con las actividades de la Estrategia, Meta(s) y/o Indicadores de la fila y que el resultado de éstas abona en el avance y cumplimiento del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México se le asignará la palabra <b>NO</b>.</p>
AA	<p>En la columna <b>COHER</b>, el evaluador deberá asignar la valoración <b>SI</b>, en caso de que las actividades descritas en el reporte del primer semestre 2017 y el último trimestre 2016 se encuentren vinculadas entre sí para dar cumplimiento a la estrategia, Meta(s) e Indicador(es) del PDHCDMX.</p> <p>En caso de que no se advierta congruencia entre los dos reportes o bien no se haya realizado alguno de ellos se asignará el calificativo <b>NO</b>.</p>

Columna	Contenido
<b>AB</b>	<p>La columna <b>SUBS</b> identificará los reportes que reflejen una secuencia entre las actividades de los reportes del ultimo trimestre de 2016 y el primero de 2017.</p> <p>Si las actividades o elementos significativos reportados reflejan actividades subsecuentes se le asignará el calificativo <b>SI</b>.</p> <p>Si las actividades no guardan relación serial o bien hay ausencia de alguno de los reportes se le asignara el calificativo <b>NO</b>.</p>
<b>AC</b>	<p>La columna <b>CUMPLE</b> permite agrupar los resultados de las homologas <b>Z</b>, <b>AA</b> y <b>AB</b>, asignándole alguna de las siguientes valoraciones.</p> <p><b>Mucho:</b> Cuando el resultado de las columnas <b>Z</b>, <b>AA</b> y <b>AB</b> sea el siguiente: <b>NO</b>, <b>SI</b>, <b>SI</b>, respectivamente.</p> <p><b>Algo:</b> Cuando el resultado de las columnas <b>Z</b>, <b>AA</b> y <b>AB</b> sea el siguiente: <b>NO</b>, <b>NO</b>, <b>SI</b>, o <b>NO</b>, <b>SI</b>, <b>NO</b>.</p> <p><b>Nada:</b> Cuando el resultado de las columnas <b>Z</b> sea <b>SI</b>: o bien que el valor asignado en las columnas <b>AA</b> y <b>AB</b> sea <b>NO</b>, <b>NO</b> respectivamente.</p>
<b>AD</b>	<p>En dicho apartado, se asigna una valoración de acuerdo con el criterio del evaluador en el cual refiere si del análisis de los reportes analizados existe un avance o no respecto de la implementación de la estrategia correspondiente. Las valoraciones podrán ser <b>Con avance</b>, o sin <b>Sin Avance</b>.</p>
<b>AE</b>	<p>La columna <b>elementos significativos</b> describe las principales actividades de cada estrategia incluidas las que se desprendan de la respectiva meta(s) e indicador(es)</p>
<b>AF</b>	<p>La columna <b>ET</b>, se señala numéricamente el número de elementos significativos</p>
<b>AG</b>	<p>En la columna <b>Recomendaciones 1</b>, se transcribe la recomendación o recomendaciones realizadas para el reporte del último trimestre 2016.</p>
<b>AH</b>	<p>En la columna <b>Recomendaciones 2</b>, se plasmarán las observaciones y o recomendaciones que se consideren pertinentes para mejorar cuantitativa o cualitativamente el reporte.</p> <p>INTERPRETACIÓN DE LA VALORACIÓN (Justificación)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar los hallazgos del análisis valorativo realizado a lo reportado por cada Estrategia en el cuestionario SIIMPLE.</li> <li>• Se deben visibilizar las omisiones, incongruencias y/o errores identificados entre lo reportado y los elementos significativos de las estrategias, metas e indicadores del PDHCDMX.</li> <li>• Lo anterior, tendrá implícitamente la razón que justifica las recomendaciones.</li> </ul> <p>RECOMENDACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberán ser constructivas.</li> <li>• Encaminadas a orientar a la instancia ejecutora para que sus esfuerzos de implementación del PDHCDMX contemplen los elementos significativos de las estrategias, metas e indicadores, que hubiesen omitido a efecto que cumplan en tiempo y forma con lo esperado.</li> </ul>
<b>AI</b>	<p>En la columna <b>ER</b>, se señala en expresión numérica el número de elementos significativos vinculados al reporte del primer semestre de 2017 y en su caso el número de elemento referido en respectivo reporte.</p>

Cuadro 7 PDHCDMX

### III.8 Consideraciones específicas.

- El análisis respecto del ente responsable de acuerdo al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México identificado como **Órganos político-administrativos**, es decir, de las 16 Delegaciones de esta entidad federativa, se tomaron como un solo reporte. El análisis particular de cada demarcación se llevará a cabo en el apartado **V**.
- Se considera como reporte en el Cuestionario SIIMPLE, la actividad del ente público de seleccionar en la plataforma informática la estrategia correspondiente, ya que la selección de la misma genera un registro en el sistema aún y cuando no se coloque información en la celda correspondiente.

En atención a ello, se registró como un reporte del ente público, aunque al contraste de su contenido de advierta que la celda correspondiente se encuentre sin información. En consecuencia, al momento de su valoración esta se considerará **Nula**

- A fin de contribuir con el análisis del seguimiento a la implementación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, se adicionaron algunas columnas para aportar mayores elementos cualitativos.

Asimismo, dichos elementos adicionales también contribuyen para que las instancias ejecutoras, cuenten con mayor claridad acerca de los resultados que se esperan de la implementación del PDHCDMX.

## IV. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A ENTES PÚBLICOS

### IV. 1 Reportes Generales.

Concluido el ejercicio plasmado en el Apartado III, derivado del reporte al Cuestionario SIIMPLE, llevado a cabo por los entes públicos de la Ciudad de México entre el 01 al 31 de julio de 2017 respecto de las actividades institucionales para implementar las estrategias del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México realizadas del 01 de enero al 30 de junio de 2017, se obtuvo lo siguiente:

Entes públicos con clave de Cuestionario SIIMPLE asignada	Entes públicos que reportaron en el Cuestionario SIIMPLE	Entes públicos que remitieron documentos probatorios.
<b>66<sup>9</sup></b>	<b>54</b>	<b>41</b>

Cuadro 8 PDHCDMX

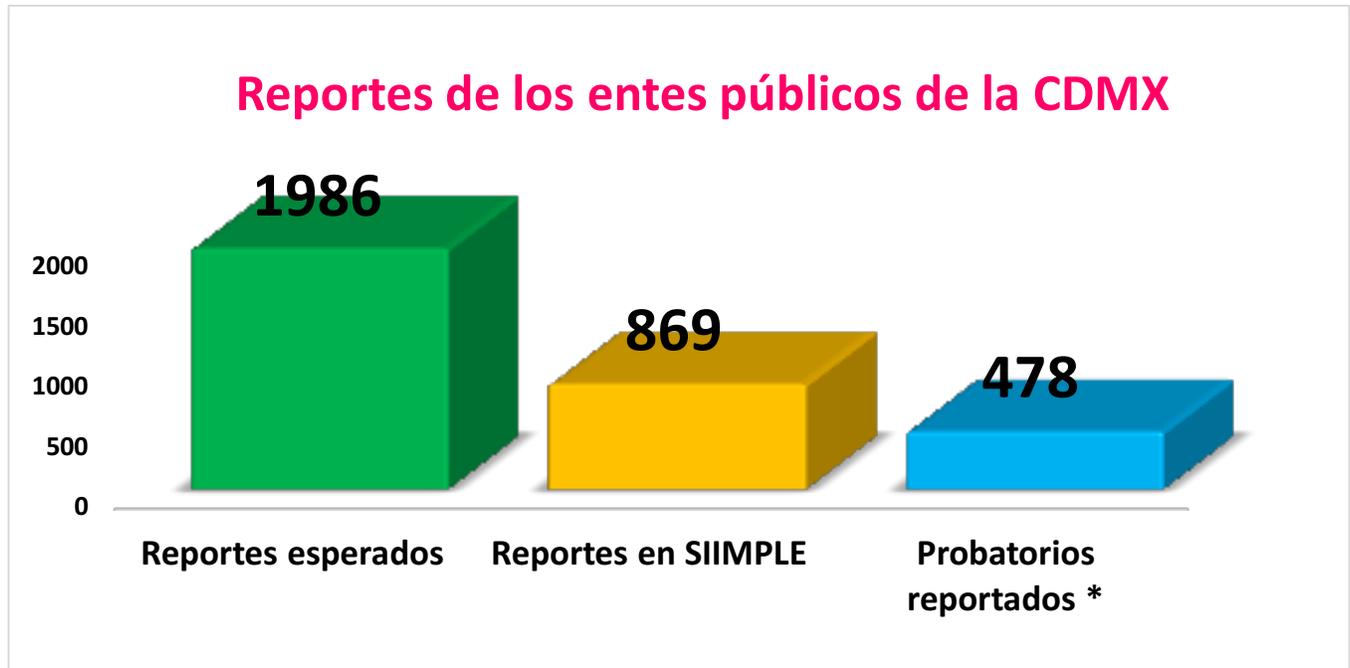
Los reportes esperados en el Cuestionario SIIMPLE se obtienen de la suma por capítulo y grupo de población de las estrategias de cada uno de ellos, que incrementarán por cada ente que aparece como responsable, para facilitar la comprensión se cita como ejemplo el capítulo 9 “Derecho a la Educación”.

Derecho a la educación							
Estrategia	137	138	139	140	141	142	143
<b>Entes responsables</b>	SEDU, SEDESO, FIDEGAR, DIF, IEMS	SEDU, IAAM, SEDEREC, SEDESO, UACM, INJUVE, INMUJERES	SEDU, IAAM, SEDEREC, SEDESO, UACM, INJUVE, INMUJERES	SEDU, UACM, IEMS	OM, SECGOB, EAPDF	SEDU, UACM, IEMS, SEDEREC	SEDU, UACM, IEMS, SEDEREC
<b>Reportes esperados</b>	5	7	7	3	3	4	4
<b>Total de reportes esperados:</b>						<b>33</b>	

Cuadro 9 PDHCDMX

<sup>9</sup> El ente denominado en el PDHCDMX como *Órganos político-administrativos*, se refiere a las 16 Delegaciones de la Ciudad de México, para efectos de la presente cuantificación no fueron consideradas, ya que serán abordadas por separado. Sumando las entidades referidas el total de claves asignadas asciende a 82.

Bajo esa tesitura, el total de reportes esperados de manera global se refleja en la gráfica siguiente:



Cuadro 10 PDHCDMX

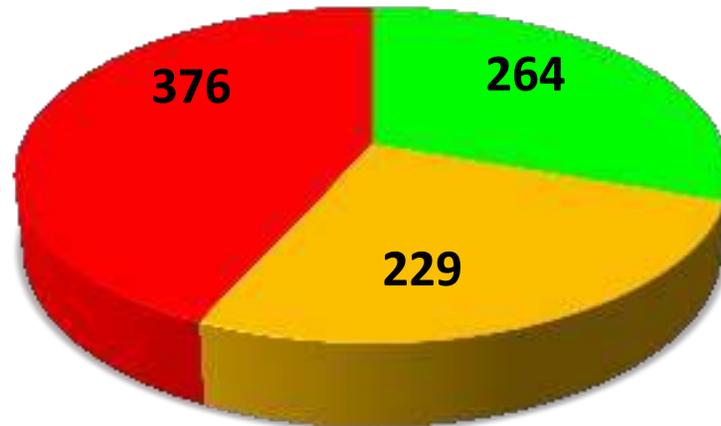
\* Se considera un documento probatorio por reporte, aunque se componga de varios elementos como informes, fotos, constancias, oficios etc.

La Subdirección de Seguimiento y Evaluación analizó los **1986** posibles reportes, sin embargo, del contraste con la información derivada del Cuestionario SIIMPLE, se obtuvo que solo se reportaron en éste **869** casos, que representa un **44%**, correspondientes a **54** entes públicos.

El universo de **869** casos se sometió al contraste valorativo, asignándoles un grado de vinculación (Alta, Media, Nula) entre la información reportada y el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y los Planes de Trabajo respectivamente, bajo los parámetros del numeral 5 del Apartado III. 3, referidos anteriormente.

De dicha valoración, se obtuvo que la vinculación de los reportes y el PDHCDMX es el siguiente:

## Vinculación Reporte SIIMPLE -PDHCDMX



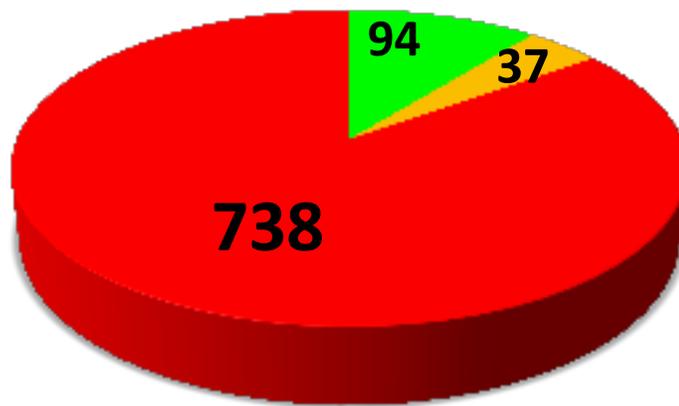
**Total 869**

■ Alta ■ Media ■ Nula

Cuadro 11 PDHCDMX

La vinculación de los reportes y los Planes de Trabajo es la siguiente:

## Vinculación Reporte SIIMPLE -Plan de Trabajo



**Total 869**

■ Alta ■ Media ■ Nula

Cuadro 12 PDHCDMX

Como se ha referido, de los **1986** posibles reportes de documentación soporte, únicamente se recibieron en algún medio magnético o digital **478**, correspondientes al **24%**, enviados por **41** entes públicos.

El universo de **478** casos se sometió al contraste valorativo, asignándoles un grado de vinculación (Alta, Media, Nula) entre la información reportada y el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y los Planes de Trabajo respectivamente, bajo los parámetros del numeral 6 del Apartado III. 3, referidos anteriormente.

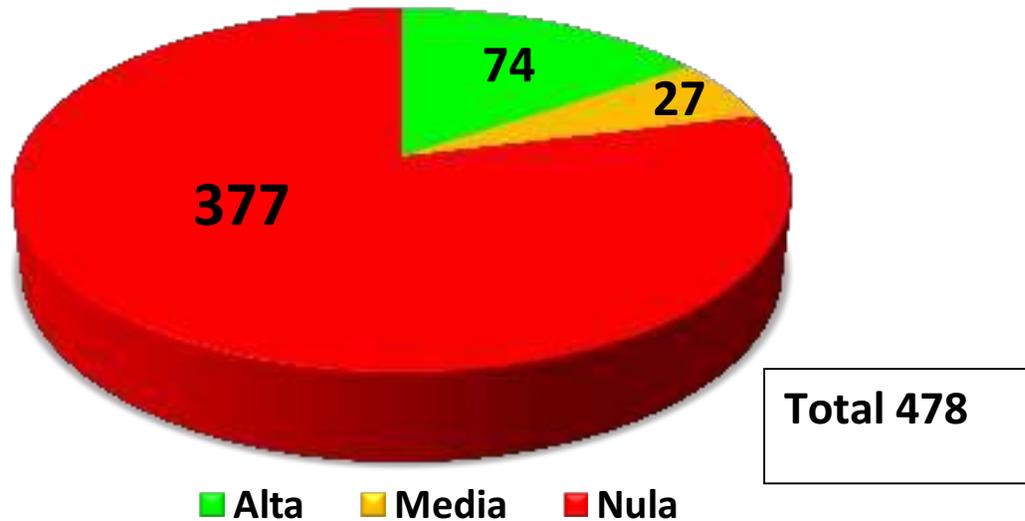
De dicha valoración, se obtuvo que la vinculación de los reportes y el PDHCDMX es el siguiente:



Cuadro 13 PDHCDMX

La vinculación de los reportes y los Planes de Trabajo es la siguiente:

## Vinculación Documentos probatorios-Planes de Trabajo



Cuadro 14 PDHCDMX

De los cuadros anteriores, se puede observar que el 81% de las instancias ejecutora obligadas requisitaron el Cuestionario SIIMPLE, asimismo, sólo se recibió un 44% por ciento de los reportes esperados. Lo anterior, nos invita a seguir analizando las causas que genera la ausencia de compromiso por parte de los entes públicos con su obligación de implementar el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Adicional a ello, aún se advierte un desfase entre los contenidos temáticos que señala el PDHCDMX y la información vertida en el Cuestionario SIIMPLE, el presente análisis, señala que el porcentaje de coincidencia temática con la descripción de las respectivas estrategias y metas es de cincuenta y siete por ciento<sup>10</sup>; ello nos indica que poco menos de la mitad de los reportes contienen información diversa a la señalada en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México vigente.

<sup>10</sup> Se obtiene sumando la vinculación Alta y Media referidas en el Cuadro 9.

Un panorama aún menos favorecedor se refleja en los datos que arroja el mismo comparativo respecto de la información los Planes de trabajo contrastada con el Reporte del Cuestionario SIIMPLE, de ello resulta únicamente el quince por ciento<sup>11</sup> guarda una coincidencia temática.

Lo anterior, muestra que el nivel de cumplimiento es menor en este rubro, uno de los factores principales es que, si bien la mayoría de los capítulos cuenta con un plan de trabajo, no todos los entes públicos reflejaron actividades en el mismo, sumado a que en dichos documentos sólo se priorizó el cumplimiento de algunas estrategias del respectivo derecho o grupo de población.

De los escrutinios análogos realizados respecto de los documentos probatorios remitidos por los entes públicos, se obtuvo que únicamente se recibieron el veinticuatro por ciento de los esperados y de esta proporción se encontró que el cincuenta y seis<sup>12</sup> por ciento de los casos analizados tienen coincidencia con el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Dicha relación no se conserva cuando se contrasta con los Planes de Trabajo, ya que la coincidencia con éstos se reduce hasta veintiuno<sup>13</sup> por ciento.

También se ha identificado que persiste una baja participación respecto de la remisión de documentos, se distinguió que existe dificultad para determinar cuál o cuáles son los documentos idóneos para evidenciar la coincidencia temática y/o reflejar avances en la implementación del PDHCDMX.

## **IV:2 Reportes de los sujetos obligados**

El Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, establece en sus Tablas Programáticas cuales son los entes públicos encargados de implementarlo, del procesamiento de la información de dichas tablas, se observa que algunos sujetos obligados de acuerdo a su ámbito competencial, tienen asignadas un mayor número de estrategias, en consecuencia se

---

<sup>11</sup> Se obtiene sumando la vinculación Alta y Media referidas en el Cuadro 10

<sup>12</sup> Se obtiene sumando la vinculación Alta y Media referidas en el Cuadro 11

<sup>13</sup> Se obtiene sumando la vinculación Alta y Media referidas en el Cuadro 12

espera un cúmulo de reportes más abundante por parte de éstos. En el cuadro siguiente referimos algunos de ellos.

	<b>Nombre del ente público</b>	<b>Estrategias asignadas</b>
1	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	<b>156*<sup>14</sup></b>
2	Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México	<b>140*</b>
3	Órganos Político Administrativos <sup>15</sup> (Delegaciones)	<b>120</b>
4	Secretaría de Salud de la Ciudad de México	<b>119*</b>
5	Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México	<b>108</b>
6	Secretaría del Trabajo de la Ciudad de México	<b>107</b>
7	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	<b>84</b>
8	Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación de la Ciudad de México	<b>80</b>
9	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México	<b>70</b>
10	Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	<b>68</b>

Cuadro 15 PDHCDMX

De los registros obtenidos de las matrices de análisis, se observó para el reporte del Cuestionario SIIMPLE de octubre a diciembre de 2016 por parte de los entes públicos, se desprenden los datos siguientes:

	<b>Nombre del ente público</b>	<b>Estrategias reportadas</b>
1	Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México	<b>131</b>
2	Secretaría de Seguridad Pública	<b>59</b>
3	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México	<b>58</b>
4	Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México	<b>38</b>
5	Secretaría de Salud	<b>35</b>
6	Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación de la Ciudad de México	<b>32</b>
7	Secretaría de Cultura	<b>29</b>
8	Servicios de Salud Pública	<b>29</b>
9	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	<b>28</b>
10	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	<b>27</b>

Cuadro 16 PDHCDMX

<sup>14</sup>\*Se realizó un ajuste las tablas programáticas, de acuerdo al informe anterior la Asamblea Legislativa, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Salud, tenían asignadas 155, 137 y 118 estrategias respectivamente.

<sup>15</sup> Para el presente análisis se considera a los órganos políticos administrativos como un solo ente público, el comportamiento de los órganos político administrativos se analizara en el Apartado V .

Por otra parte, los entes públicos que remitieron un mayor número de documentos probatorios son los siguientes:

	<b>Nombre del ente público</b>	<b>Probatorios remitidos</b>
1	Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México	<b>85</b>
2	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México	<b>39</b>
3	Procuraduría General de Justicia	<b>35</b>
4	Secretaría de Seguridad Pública	<b>31</b>
5	Secretaría de Cultura	<b>25</b>
6	Sistema de Aguas	<b>24</b>

Cuadro 17 PDHCDMX

Derivado de los ejercicios de contraste, se elaboró una ficha por cada ente público referido en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la cual se encontrará en el **ANEXO 3** que contiene como mínimo los datos siguientes:

<b>Ente Público</b>			
<b>Estrategias asignadas</b>	<b>Estrategias reportadas</b>	<b>Probatorios Remitidos</b>	
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX			
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo			
Probatorios remitidos -PDHCDMX			
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo			
<b>Total</b>			

Cuadro 18 PDHCDMX

### **IV. 3 Reportes por capítulo del PDHCDMX**

El insumo principal del presente análisis es el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el cual se encuentra articulado en 30 capítulos estos son los siguientes:

<b>Derechos</b>	<b>Grupos de Población</b>
-----------------	----------------------------

Acceso a la información y protección de datos personales	Pueblos y comunidades indígenas
Defender derechos humanos	Personas jóvenes
Igualdad y no discriminación	Mujeres
Libertad de expresión	Niñas, niños y adolescentes
Políticos	Personas adultas mayores
Agua y al saneamiento	Personas con discapacidad
Alimentación	Población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual
Culturales	
Educación	
Medio ambiente sano	Víctimas de trata y otras formas de explotación
Movilidad	
Prevención y reducción de riesgos	Personas privadas de su libertad en centros de reinserción
Salud	
Sexuales y reproductivos	Personas migrantes y sujetas de protección internacional
Trabajo y laborales	
Vivienda adecuada	Poblaciones callejeras
Acceso a la justicia	
Debido proceso	
Integridad, libertad y seguridad personales	

Cuadro 19 PDHCDMX

Para dar una lectura integral del comportamiento de los entes públicos, es menester con los datos desagregados por cada sujeto obligado, pero de la misma relevancia resulta obtener resultados por cada capítulo del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Con ello se pueden advertir patrones de comportamiento de los entes públicos y contrastarlos con otros similares, lo que nos puede guiar hacia la identificación de problemáticas y plantear la orientación institucional adecuada con miras a superar los obstáculos que se presentan en la implementación del PDHCDMX.

Para la obtención de datos por capítulo se elaboró un cuadro resumen por cada uno de ellos, el cual contiene como mínimo los siguientes elementos:

### Capítulo 1. Acceso a la información.

Ente público	Asignadas	Reporte Plataforma		Plataforma PDHCDMX			Plataforma PLAN			Reporto Probatorio		Probatorio PDHCDMX			Probatorio PLAN		
		SI	NO	Alta	Media	Nula	Alta	Media	Nula	SI	NO	Alta	Media	Nula	Alta	Media	Nula
ALDF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELEGACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFODF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IAAM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INDEPEDI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEDESO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECGOB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL 21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>																	

Cuadro 20 PDHCDMX

Las tablas por cada uno de los capítulos pueden consultarse en el **ANEXO 4**.

Adicional a ello, de cada uno de los cuadros referidos, se obtuvo la información siguiente:

1. Acceso a la información y protección de datos personales			2. Defender derechos humanos		
Estrategias del capítulo	13		Estrategias del capítulo	12	
Entes responsables	9		Entes responsables	5	
Entes reportan en SIIMPLE	3	33%	Entes reportan en SIIMPLE	4	80%
Entes remiten probatorio	1	11%	Entes remiten probatorio	2	40%
Reportes esperados	36		Reportes esperados	19	
Reportados/esperados	13 de 36	36%	Reportados/esperados	9 de 19	47%
Vinculación con PDHCDMX	7	Alta	Vinculación con PDHCDMX	3	Alta
	4	Media		2	Media
	2	Nula		4	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	6	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	4	Alta
	2	Media		2	Media
	5	Nula		3	Nula
Probatorios/esperados	11 de 36	31%	Probatorios/esperados	5 de 19	26%
Vinculación con PDHCDMX	5	Alta	Vinculación con PDHCDMX	2	Alta
	4	Media		3	Media
	2	Nula		0	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	6	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	2	Alta
	2	Media		0	Media
	3	Nula		3	Nula

Cuadro 21 PDHCDMX

Cuadro 22 PDHCDMX

3. Igualdad y no Discriminación			4. Libertad de expresión		
Estrategias del capítulo	13		Estrategias del capítulo	10	
Entes responsables	19		Entes responsables	5	
Entes reportan en SIIMPLE	11	58%	Entes reportan en SIIMPLE	3	30%
Entes remiten probatorio	10	53%	Entes remiten probatorio	2	20%
Reportes esperados	52		Reportes esperados	21	
Reportados/esperados	25 de 52	48%	Reportados/esperados	8 de 21	38%
Vinculación con PDHCDMX	18	Alta	Vinculación con PDHCDMX	3	Alta
	3	Media		4	Media
	4	Nula		1	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	0	Media		0	Media
	25	Nula		8	Nula
Probatorios/esperados	22 de 52	42%	Probatorios/esperados	6 de 21	29%
Vinculación con PDHCDMX	15	Alta	Vinculación con PDHCDMX	2	Alta
	3	Media		3	Media
	4	Nula		1	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	0	Media		0	Media
	22	Nula		6	Nula

Cuadro 23 PDHCDMX

Cuadro 24 PDHCDMX

5. Derechos Políticos			6. Derecho al Agua		
Estrategias del capítulo	25		Estrategias del capítulo	25	
Entes responsables	15		Entes responsables	11	
Entes reportan en SIIMPLE	13	67%	Entes reportan en SIIMPLE	5	55%
Entes remiten probatorio	8	33%	Entes remiten probatorio	3	9%
Reportes esperados	93		Reportes esperados	72	
Reportados/esperados	46 de 93	49%	Reportados/esperados	25 de 72	35%
Vinculación con PDHCDMX	2	Alta	Vinculación con PDHCDMX	1	Alta
	10	Media		7	Media
	34	Nula		17	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	1	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	2	Media		0	Media
	43	Nula		25	Nula
Probatorios/esperados	26 de 93	28%	Probatorios/esperados	27 de 72	38%
Vinculación con PDHCDMX	2	Alta	Vinculación con PDHCDMX	0	Alta
	2	Media		1	Media
	22	Nula		26	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	1	Media		0	Media
	25	Nula		27	Nula

Cuadro 25 PDHCDMX

Cuadro 26 PDHCDMX

7. Derecho a la alimentación			8. Derechos culturales		
Estrategias del capítulo	17		Estrategias del capítulo	14	
Entes responsables	10		Entes responsables	11	
Entes reportan en SIIMPLE	7	70%	Entes reportan en SIIMPLE	6	55%
Entes remiten probatorio	4	40%	Entes remiten probatorio	2	18%
Reportes esperados	30		Reportes esperados	26	
Reportados/esperados	15 de 30	50%	Reportados/esperados	19 de 26	73%
Vinculación con PDHCDMX	6	Alta	Vinculación con PDHCDMX	6	Alta
	4	Media		3	Media
	5	Nula		10	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	2	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	5	Alta
	6	Media		2	Media
	7	Nula		12	Nula
Probatorios/esperados	6 de 30	20%	Probatorios/esperados	15 de 26	28%
Vinculación con PDHCDMX	3	Alta	Vinculación con PDHCDMX	3	Alta
	0	Media		3	Media
	3	Nula		9	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	1	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	1	Alta
	1	Media		4	Media
	4	Nula		10	Nula

Cuadro 27 PDHCDMX

Cuadro 28 PDHCDMX

9. Derecho a la Educación			10. Derecho al Medio Ambiente		
Estrategias del capítulo	7		Estrategias del capítulo	22	
Entes responsables	13		Entes responsables	8	
Entes reportan en SIIMPLE	10	46%	Entes reportan en SIIMPLE	6	75%
Entes remiten probatorio	8	38%	Entes remiten probatorio	4	25%
Reportes esperados	33		Reportes esperados	51	
Reportados/esperados	17 de 33	52%	Reportados/esperados	30 de 51	59%
Vinculación con PDHCDMX	12	Alta	Vinculación con PDHCDMX	8	Alta
	1	Media		13	Media
	4	Nula		9	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	5	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	3	Alta
	0	Media		0	Media
	12	Nula		27	Nula
Probatorios/esperados	13 de 33	24%	Probatorios/esperados	24 de 51	47%
Vinculación con PDHCDMX	7	Alta	Vinculación con PDHCDMX	5	Alta
	2	Media		0	Media
	4	Nula		19	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	4	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	3	Alta
	0	Media		0	Media
	9	Nula		21	Nula

Cuadro 29 PDHCDMX

Cuadro 30 PDHCDMX

11. Derecho a la Movilidad			12. Derecho a la Reducción de Riesgos		
Estrategias del capítulo	12		Estrategias del capítulo	9	
Entes responsables	12		Entes responsables	9	
Entes reportan en SIIMPLE	9	75%	Entes reportan en SIIMPLE	3	33%
Entes remiten probatorio	7	58%	Entes remiten probatorio	2	22%
Reportes esperados	78		Reportes esperados	15	
Reportados/esperados	34 de 78	44%	Reportados/esperados	3 de 15	20%
Vinculación con PDHCDMX	10	Alta	Vinculación con PDHCDMX	1	Alta
	10	Media		2	Media
	10	Nula		0	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	6	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	1	Media		0	Media
	27	Nula		3	Nula
Probatorios/esperados	16 de 78	21%	Probatorios/esperados	2 de 15	13%
Vinculación con PDHCDMX	5	Alta	Vinculación con PDHCDMX	1	Alta
	4	Media		1	Media
	7	Nula		0	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	5	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	2	Media		0	Media
	9	Nula		2	Nula

Cuadro 31 PDHCDMX

Cuadro 32 PDHCDMX

13. Derecho a la Salud			14. Derechos Sexuales y Reproductivos		
Estrategias del capítulo	37		Estrategias del capítulo	20	
Entes responsables	11		Entes responsables	8	
Entes reportan en SIIMPLE	6	55%	Entes reportan en SIIMPLE	5	63%
Entes remiten probatorio	4	36%	Entes remiten probatorio	2	25%
Reportes esperados	65		Reportes esperados	88	
Reportados/esperados	33 de 65	51%	Reportados/esperados	22 de 88	25%
Vinculación con PDHCDMX	6	Alta	Vinculación con PDHCDMX	12	Alta
	14	Media		2	Media
	13	Nula		8	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	2	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	5	Media		1	Media
	26	Nula		21	Nula
Probatorios/esperados	9 de 65	14%	Probatorios/esperados	5 de 88	5%
Vinculación con PDHCDMX	4	Alta	Vinculación con PDHCDMX	4	Alta
	1	Media		0	Media
	4	Nula		1	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	1	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	2	Media		0	Media
	6	Nula		5	Nula

Cuadro 33 PDHCDMX

Cuadro 34 PDHCDMX

15. Derecho al Trabajo			16. Derecho a la Vivienda		
Estrategias del capítulo	25		Estrategias del capítulo	23	
Entes responsables	13		Entes responsables	14	
Entes reportan en SIIMPLE	7	54%	Entes reportan en SIIMPLE	6	43%
Entes remiten probatorio	1	8%	Entes remiten probatorio	2	14%
Reportes esperados	76		Reportes esperados	53	
Reportados/esperados	17 de 76	22%	Reportados/esperados	31 de 53	58%
Vinculación con PDHCDMX	3	Alta	Vinculación con PDHCDMX	3	Alta
	4	Media		2	Media
	10	Nula		26	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	0	Media		0	Media
	17	Nula		31	Nula
Probatorios/esperados	1 de 76	5%	Probatorios/esperados	2 de 53	4%
Vinculación con PDHCDMX	1	Alta	Vinculación con PDHCDMX	2	Alta
	0	Media		0	Media
	0	Nula		0	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	1	Alta
	0	Media		0	Media
	1	Nula		1	Nula

Cuadro 35 PDHCDMX

Cuadro 36 PDHCDMX

17. Derecho de Acceso a la Justicia			18. Derecho al Debido Proceso		
Estrategias del capítulo	16		Estrategias del capítulo	15	
Entes responsables	10		Entes responsables	9	
Entes reportan en SIIMPLE	8	80%	Entes reportan en SIIMPLE	7	78%
Entes remiten probatorio	6	60%	Entes remiten probatorio	4	44%
Reportes esperados	93		Reportes esperados	65	
Reportados/esperados	56 de 93	66%	Reportados/esperados	46 de 65	70%
Vinculación con PDHCDMX	18	Alta	Vinculación con PDHCDMX	14	Alta
	8	Media		9	Media
	30	Nula		23	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	4	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	6	Alta
	3	Media		2	Media
	49	Nula		46	Nula
Probatorios/esperados	18 de 93	19%	Probatorios/esperados	12 de 65	18%
Vinculación con PDHCDMX	12	Alta	Vinculación con PDHCDMX	8	Alta
	4	Media		2	Media
	2	Nula		2	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	8	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	4	Alta
	0	Media		0	Media
	10	Nula		8	Nula

Cuadro 37 PDHCDMX

Cuadro 38 PDHCDMX

19. Derecho a la Integridad, Seguridad y Libertad Personales			20. Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas		
Estrategias del capítulo	10		Estrategias del capítulo	26	
Entes responsables	5		Entes responsables	19	
Entes reportan en SIIMPLE	3	60%	Entes reportan en SIIMPLE	11	58%
Entes remiten probatorio	3	60%	Entes remiten probatorio	8	42%
Reportes esperados	35		Reportes esperados	84	
Reportados/esperados	18 de 35	51%	Reportados/esperados	60 de 81	74%
Vinculación con PDHCDMX	11	Alta	Vinculación con PDHCDMX	0	Alta
	5	Media		14	Media
	2	Nula		46	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	6	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	1	Media		0	Media
	11	Nula		60	Nula
Probatorios/esperados	17 de 35	49%	Probatorios/esperados	31 de 81	38%
Vinculación con PDHCDMX	16	Alta	Vinculación con PDHCDMX	0	Alta
	1	Media		11	Media
	0	Nula		20	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	10	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	1	Media		0	Media
	6	Nula		31	Nula

Cuadro 39 PDHCDMX

Cuadro 40 PDHCDMX

21. Derechos de las Personas Jóvenes			22. Derechos de las Mujeres		
Estrategias del capítulo	20		Estrategias del capítulo	25	
Entes responsables	15		Entes responsables	16	
Entes reportan en SIIMPLE	7	47%	Entes reportan en SIIMPLE	12	75%
Entes remiten probatorio	5	33%	Entes remiten probatorio	11	69%
Reportes esperados	42		Reportes esperados	163	
Reportados/esperados	17 de 42	41%	Reportados/esperados	59 de 163	36%
Vinculación con PDHCDMX	1	Alta	Vinculación con PDHCDMX	2	Alta
	5	Media		21	Media
	11	Nula		36	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	0	Media		0	Media
	17	Nula		59	Nula
Probatorios/esperados	12 de 42	29%	Probatorios/esperados	63 de 163	39%
Vinculación con PDHCDMX	0	Alta	Vinculación con PDHCDMX	0	Alta
	3	Media		13	Media
	9	Nula		50	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	0	Alta
	0	Media		0	Media
	12	Nula		63	Nula

Cuadro 41 PDHCDMX

Cuadro 42 PDHCDMX

23 Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes			24. Derechos de las Personas Adultas Mayores		
Estrategias del capítulo	24		Estrategias del capítulo	25	
Entes responsables	20		Entes responsables	24	
Entes reportan en SIIMPLE	12	60%	Entes reportan en SIIMPLE	14	58%
Entes remiten probatorio	5	25%	Entes remiten probatorio	6	25%
Reportes esperados	117		Reportes esperados	103	
Reportados/esperados	30 de 117	26%	Reportados/esperados	36 de 103	35%
Vinculación con PDHCDMX	16	Alta	Vinculación con PDHCDMX	17	Alta
	4	Media		9	Media
	10	Nula		10	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	9	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	6	Alta
	2	Media		0	Media
	19	Nula		30	Nula
Probatorios/esperados	14 de 117	9%	Probatorios/esperados	12 de 103	12%
Vinculación con PDHCDMX	9	Alta	Vinculación con PDHCDMX	7	Alta
	3	Media		4	Media
	2	Nula		1	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	5	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	3	Alta
	3	Media		0	Media
	6	Nula		9	Nula

Cuadro 43 PDHCDMX

Cuadro 44 PDHCDMX

25. Derechos de las Personas con Discapacidad			26. Derechos de las personas Migrantes		
Estrategias del capítulo	20		Estrategias del capítulo	15	
Entes responsables	10		Entes responsables	17	
Entes reportan en SIIMPLE	6	60%	Entes reportan en SIIMPLE	10	59%
Entes remiten probatorio	3	30%	Entes remiten probatorio	5	29%
Reportes esperados	62		Reportes esperados	111	
Reportados/esperados	28 de 62	45%	Reportados/esperados	43 de 111	40%
Vinculación con PDHCDMX	17	Alta	Vinculación con PDHCDMX	22	Alta
	5	Media		8	Media
	6	Nula		13	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	5	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	9	Alta
	2	Media		0	Media
	21	Nula		34	Nula
Probatorios/esperados	11 de 62	18%	Probatorios/esperados	18 de 111	16%
Vinculación con PDHCDMX	7	Alta	Vinculación con PDHCDMX	14	Alta
	2	Media		1	Media
	2	Nula		3	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	4	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	6	Alta
	1	Media		1	Media
	6	Nula		11	Nula

Cuadro 45 PDHCDMX

Cuadro 46 PDHCDMX

27. Derechos de las Personas Privadas de su Libertad en Centros de Reinserción			28. Derechos de las Personas Víctimas de Trata		
Estrategias del capítulo	24		Estrategias del capítulo	14	
Entes responsables	11		Entes responsables	5	
Entes reportan en SIIMPLE	7	64%	Entes reportan en SIIMPLE	4	80%
Entes remiten probatorio	3	27%	Entes remiten probatorio	2	40%
Reportes esperados	48		Reportes esperados	21	
Reportados/esperados	28 de 48	58%	Reportados/esperados	9 de 21	43%
Vinculación con PDHCDMX	16	Alta	Vinculación con PDHCDMX	3	Alta
	6	Media		4	Media
	6	Nula		2	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	1	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	3	Alta
	0	Media		2	Media
	27	Nula		4	Nula
Probatorios/esperados	16 de 48	33%	Probatorios/esperados	6 de 21	29%
Vinculación con PDHCDMX	8	Alta	Vinculación con PDHCDMX	3	Alta
	5	Media		3	Media
	3	Nula		0	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	1	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	3	Alta
	1	Media		3	Media
	14	Nula		0	Nula

Cuadro 47 PDHCDMX

Cuadro 48 PDHCDMX

29. Derechos de las Poblaciones Callejeras			30. Derechos de la Población Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersex		
Estrategias del capítulo	31		Estrategias del capítulo	29	
Entes responsables	19		Entes responsables	23	
Entes reportan en SIIMPLE	12	63%	Entes reportan en SIIMPLE	12	52%
Entes remiten probatorio	6	32%	Entes remiten probatorio	9	39%
Reportes esperados	135		Reportes esperados	102	
Reportados/esperados	54 de 135	40%	Reportados/esperados	38 de 102	37%
Vinculación con PDHCDMX	7	Alta	Vinculación con PDHCDMX	19	Alta
	25	Media		11	Media
	22	Nula		8	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	7	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	3	Alta
	4	Media		1	Media
	43	Nula		34	Nula
Probatorios/esperados	37 de 135	27%	Probatorios/esperados	21 de 102	21%
Vinculación con PDHCDMX	8	Alta	Vinculación con PDHCDMX	9	Alta
	22	Media		5	Media
	7	Nula		7	Nula
Vinculación con Plan de Trabajo	5	Alta	Vinculación con Plan de Trabajo	2	Alta
	4	Media		1	Media
	28	Nula		18	Nula

Cuadro 49 PDHCDMX

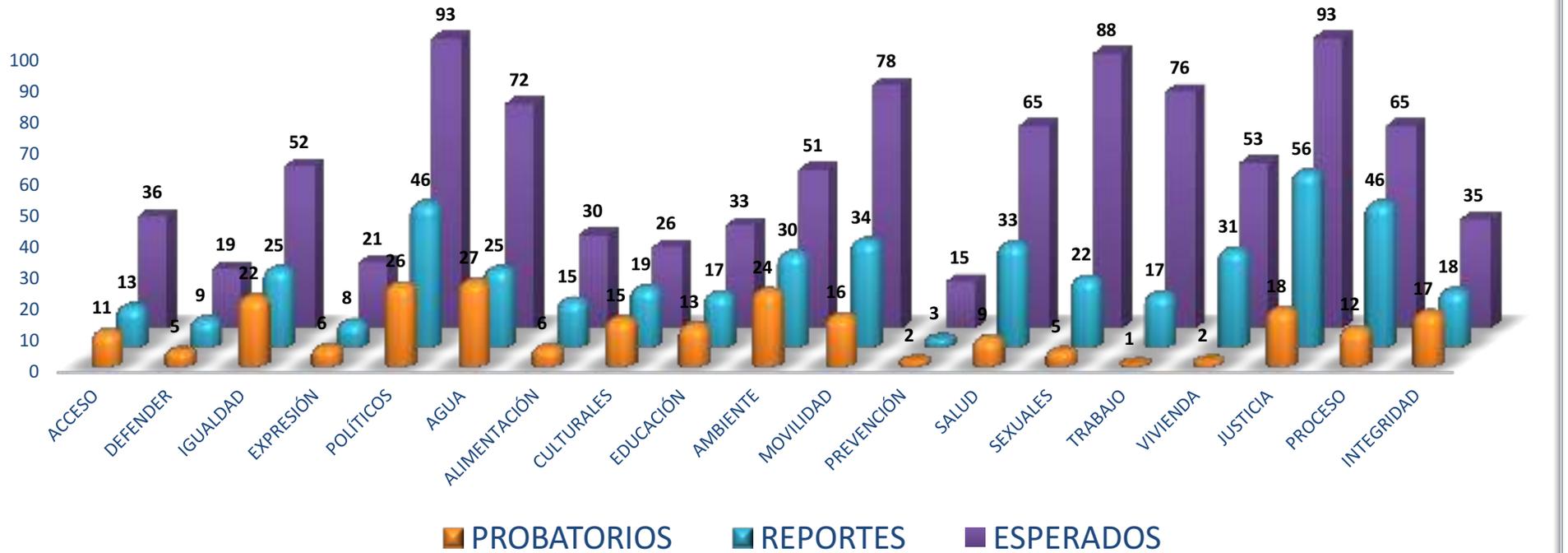
Cuadro 50 PDHCDMX

Con la información anterior, podemos advertir de manera general por derecho y grupo de población la participación de los entes públicos vinculados al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, asimismo se identifican los gados de coincidencia temática de los reportes y la evidencia probatoria con el PDHCDMX y los Planes de Trabajo respectivamente.

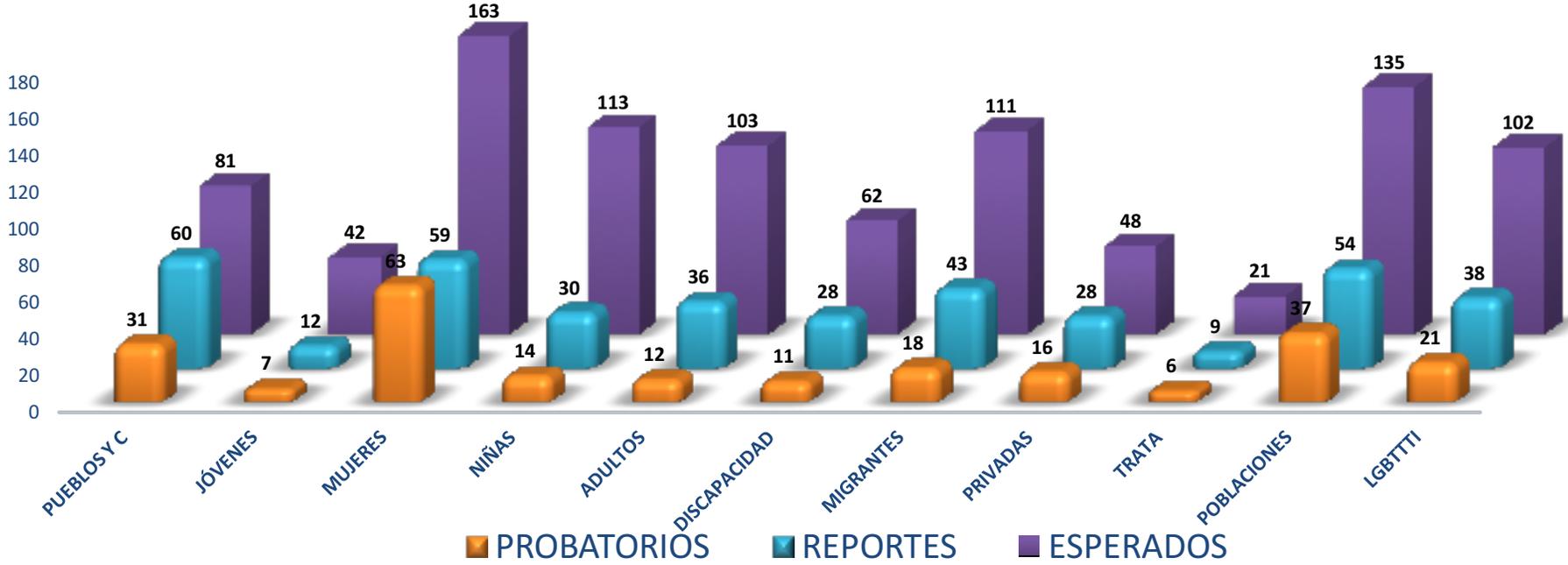
Lo anterior, dado que proporciona un panorama práctico del comportamiento de los entes encada capítulo, facilita la toma de decisiones para la generación de mecanismos que permita incrementar el nivel de participación del ente público y de incidencia por parte de las organizaciones de la sociedad civil que acompañan los trabajos de implementación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Agrupando los cuadros anteriores podemos obtener los gráficos siguientes.

## Reportes y probatorios por derecho



### Reportes y probatorios por grupo de población



Cuadro 52 PDHCDMX

Los detalles de los datos antes esquematizados pueden consultarse de forma integral en el **ANEXO 5**.

Asimismo, si se requiere el análisis específico de alguna de las 586 estrategias del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, puede consultarse en el **ANEXO 6**. Dicho apartado se encuentra enlistado por capítulo del PDHCDMX y puede revisarse con los niveles de desagregación siguiente:

- ✓ Estrategia.
- ✓ Ente público.
- ✓ Entes que reportaron en el Cuestionario SIIMPLE.
  - Nivel de vinculación entre el reporte y PDHCDMX
  - Nivel de vinculación entre el reporte y Plan de Trabajo
- ✓ Entes que remitieron evidencia probatoria.
  - Nivel de vinculación entre el documento y PDHCDMX
  - Nivel de vinculación entre el documento y Plan de Trabajo

#### **IV.4 Otros reportes.**

De la sistematización de información, se encontró que algunos entes públicos de la Ciudad de México llevaron a cabo reportes en el Cuestionario SIIMPLE, sin embargo, éstos no tenían asignadas las estrategias en las que colocaron información.

Dicha situación se repitió en 139 reportes, únicamente en los capítulos 2, 4, 8, 17, 18, 19 y 27 no se recibieron reportes adicionales. La sistematización de reportes adicionales se desglosa en el **Anexo 7**. Mientras que el detalle de los respectivos reportes se puede consultar en el **Anexo 6** descrito anteriormente.

Asimismo, se identificó que 55 reportes del primer semestre de 2017, contienen información idéntica a la reportada en el último trimestre de 2016, advirtiéndose que la mayor parte de

éstos corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social, la identificación de las estrategias del presente rubro pueden encontrarse en el **Anexo 6**.

#### **IV.5 Recomendaciones**

Por cada ente público y en cada estrategia se realizó una recomendación al ente público, con la finalidad de que éste advierta fortalezas y áreas de oportunidad en los reportes realizados y la información remitida.

Para el reporte se hicieron recomendaciones tomando en cuenta los elementos significativos referidos en el numeral 3 del apartado III. 3; ello permitió hacer comentarios respecto a la calidad o cantidad de las actividades reportadas.

Asimismo, se sugirió tomar en cuenta dichos elementos para el próximo reporte, enfatizando en aquellos que no fueron tomados en cuenta en el reporte corriente.

También en los casos en que el contenido de los documentos probatorios fue discordante con la información reportada en el cuestionario SIIMPLE se enfatizó en la importancia de la información.

Cabe mencionarse que, en cada caso se pudieron realizar alguna precisión adicional acorde a las necesidades de información que se requieren en cada estrategia y meta.

Las recomendaciones pueden ser consultadas por cada estrategia y ente público en multirreferido **Anexo 6**

## V. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS

### V. 1 Reportes Generales.

En este apartado se analizarán los resultados de las delegaciones de la Ciudad de México, obtenidos de manera análoga al apartado anterior, con el método descrito anteriormente, respecto de las actividades realizadas entre el 01 de enero al 30 de junio de 2017, por las demarcaciones territoriales.

Los 16 órganos político administrativos capitalinos cuentan con clave de usuario y contraseña asignadas para reportar en el Cuestionario SIIMPLE, sólo la Delegación Benito Juárez no llevó a cabo reporte alguno.

Asimismo, de la información recibida en la Secretaría Ejecutiva, se desprende que las demarcaciones que no remitieron documentos probatorios son Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta y Xochimilco.

Los reportes esperados por parte de los que de manera global se refleja en la gráfica siguiente:



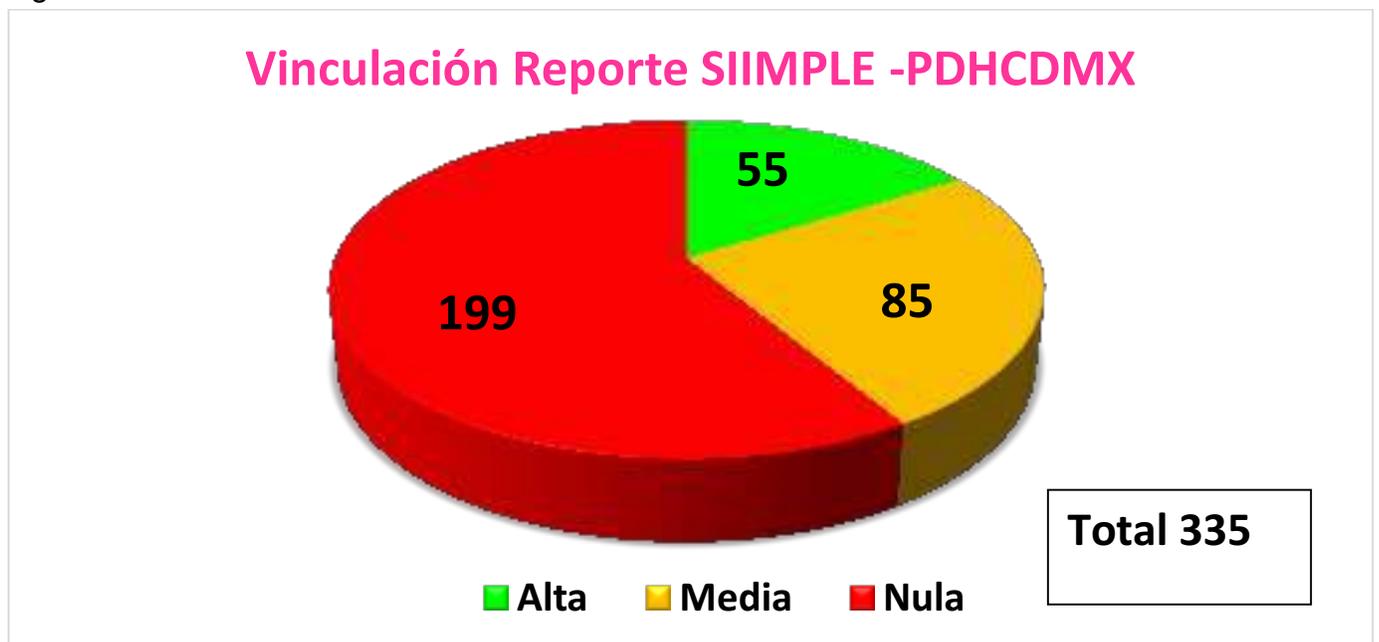
Cuadro 53 PDHCDMX

\* Se considera un documento probatorio por reporte, aunque se componga de varios elementos como informes, fotos, constancias, oficios etc.

La Subdirección de Seguimiento y Evaluación analizó los **1920** posibles reportes, sin embargo, del contraste con la información derivada del Cuestionario SIIMPLE, se obtuvo que solo se reportaron en éste **335** casos, que representa un **17%**, correspondientes a **15** Delegaciones.

El universo de **335** casos se sometió al contraste valorativo, asignándoles un grado de vinculación (Alta, Media, Nula) entre la información reportada y el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y los Planes de Trabajo respectivamente, bajo los parámetros del numeral 5 del Apartado III. 3, referidos anteriormente.

De dicha valoración, se obtuvo que la vinculación de los reportes y el PDHCDMX es el siguiente:



Cuadro 54 PDHCDMX

Del análisis de la vinculación de los reportes de los órganos político-administrativos y los Planes de Trabajo, se observó que solo tres de ellos son coincidentes.

Como se ha referido, de los **1920** posibles reportes de documentación soporte, únicamente se recibieron en algún medio magnético o digital **136**, correspondientes al **7%**, enviados por **9** demarcaciones territoriales.

El universo de **136** casos también se sometió al contraste valorativo, asignándoles un grado de vinculación (Alta, Media, Nula) entre la información reportada y el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y los Planes de Trabajo respectivamente, bajo los parámetros del numeral 6 del Apartado III. 3, referidos anteriormente.

De dicha valoración, se obtuvo que la vinculación de los reportes y el PDHCDMX es el siguiente:



Cuadro 55 PDHCDMX

Del análisis de la vinculación de los documentos remitidos por los órganos político-administrativos y los Planes de Trabajo, se observó que sólo dos de ellos son coincidentes.

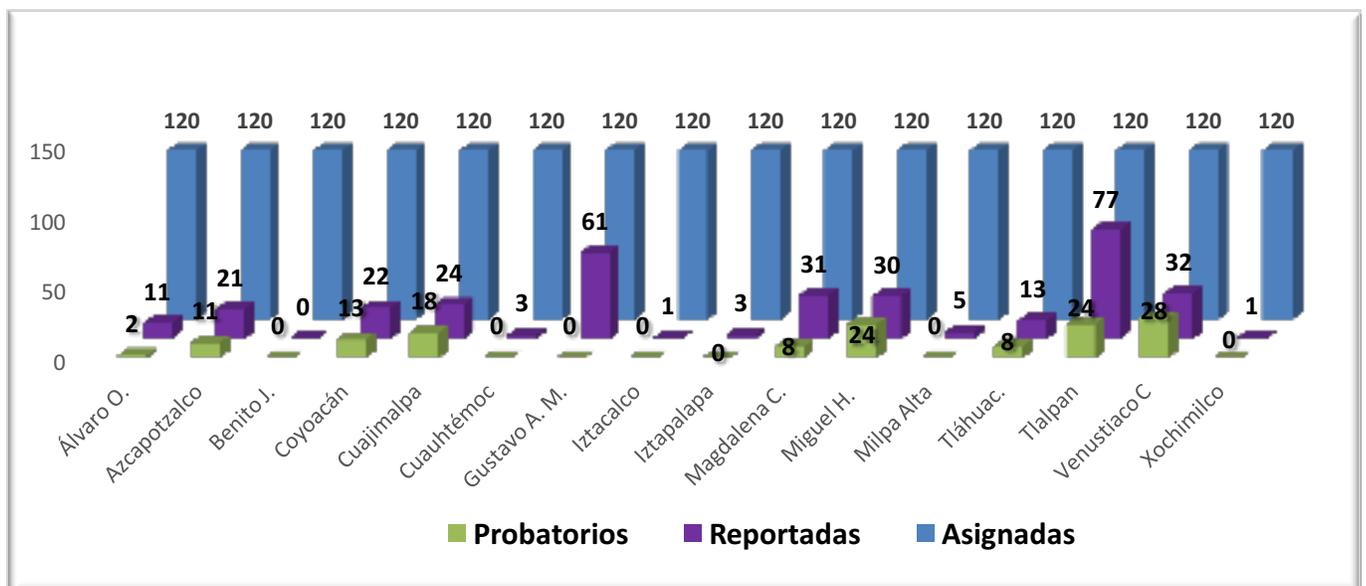
De la información vertida anteriormente, se puede observar que casi todas las Delegaciones requisitaron el Cuestionario SIIMPLE, no obstante ninguna agoto la totalidad de reportes, asimismo, sólo se recibió un siete por ciento de los reportes esperados.

Es evidente el desfase entre los contenidos temáticos que señala el PDHCDMX con la información vertida en el Cuestionario SIIMPLE y los escasos documentos probatorios, más preocupante aún es la nula vinculación entre los datos que se reportan y los planes de Trabajo.

## V.2 Reportes de los órganos político-administrativos

El Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, establece en sus Tablas Programáticas cuales son los entes públicos encargados de implementarlo, dichos apartados señalan que los órganos político-administrativos tienen asignadas **120** estrategias, distribuidas en **17** capítulos.

Del procesamiento de la información de dichas tablas, se observa que para el reporte del Cuestionario SIIMPLE y los documentos remitidos de octubre a diciembre de 2016 por parte de las delegaciones políticas de la Ciudad de México, se presentó de la manera siguiente:



Cuadro 56 PDHCDMX

Derivado de los ejercicios de contraste, se elaboró una ficha por cada Demarcación Territorial respecto del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México:

<b>Álvaro Obregón</b>			
<b>Estrategias asignadas</b>	<b>Estrategias reportadas</b>		<b>Probatorios Remitidos</b>
120	11		2
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	2	9
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	11
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	2	0
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	2

Cuadro 57 PDHCDMX

<b>Azcapotzalco</b>			
<b>Estrategias asignadas</b>	<b>Estrategias reportadas</b>		<b>Probatorios Remitidos</b>
120	21		11
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	7	7	7
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	21
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	1	11
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	11

Cuadro 58 PDHCDMX

<b>Benito Juárez</b>			
<b>Estrategias asignadas</b>	<b>Estrategias reportadas</b>		<b>Probatorios Remitidos</b>
120	0		0
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	0	0
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	0
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	0

Cuadro 59 PDHCDMX

<b>Coyoacán</b>			
<b>Estrategias asignadas</b>	<b>Estrategias reportadas</b>		<b>Probatorios Remitidos</b>
120	22		13
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	9	5	8
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	1	0	21
Probatorios remitidos -PDHCDMX	1	4	8
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	13

Cuadro 60 PDHCDMX

<b>Cuajimalpa</b>			
<b>Estrategias asignadas</b>	<b>Estrategias reportadas</b>		<b>Probatorios Remitidos</b>
120	24		18
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	5	7	12
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	1	0	23
Probatorios remitidos -PDHCDMX	4	5	9
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	1	0	17

Cuadro 61 PDHCDMX

<b>Cauhtémoc</b>			
<b>Estrategias asignadas</b>	<b>Estrategias reportadas</b>		<b>Probatorios Remitidos</b>
120	3		0
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	2	1
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	3
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	0

Cuadro 62 PDHCDMX

<b>Gustavo A. Madero</b>			
<b>Estrategias asignadas</b>	<b>Estrategias reportadas</b>		<b>Probatorios Remitidos</b>
120	61		0
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	4	15	42
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	61
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	0

Cuadro 63 PDHCDMX

<b>Iztacalco</b>			
<b>Estrategias asignadas</b>	<b>Estrategias reportadas</b>		<b>Probatorios Remitidos</b>
120	1		0
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	0	1
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	1
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	0

Cuadro 64 PDHCDMX

<b>Iztapalapa</b>			
<b>Estrategias asignadas</b>	<b>Estrategias reportadas</b>		<b>Probatorios Remitidos</b>
120	3		0
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	1	2
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	3
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	0

Cuadro 65 PDHCDMX

<b>Magdalena Contreras</b>			
<b>Estrategias asignadas</b>	<b>Estrategias reportadas</b>		<b>Probatorios Remitidos</b>
120	31		8
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	5	4	22
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	31
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	8
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	8

Cuadro 66 PDHCDMX

<b>Miguel Hidalgo</b>			
<b>Estrategias asignadas</b>	<b>Estrategias reportadas</b>		<b>Probatorios Remitidos</b>
120	30		24
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	2	18	10
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	30
Probatorios remitidos -PDHCDMX	2	9	13
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	24

Cuadro 67 PDHCDMX

<b>Milpa Alta</b>			
<b>Estrategias asignadas</b>	<b>Estrategias reportadas</b>		<b>Probatorios Remitidos</b>
120	5		0
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	2	3
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	5
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	0

Cuadro 68 PDHCDMX

<b>Tláhuac</b>			
<b>Estrategias asignadas</b>	<b>Estrategias reportadas</b>		<b>Probatorios Remitidos</b>
120	13		8
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	2	3	8
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	13
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	1	7
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	8

Cuadro 69 PDHCDMX

<b>Tlalpan</b>			
<b>Estrategias asignadas</b>	<b>Estrategias reportadas</b>		<b>Probatorios Remitidos</b>
120	77		24
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	12	8	57
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	77
Probatorios remitidos -PDHCDMX	9	7	8
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	24

Cuadro 70 PDHCDMX

<b>Venustiano Carranza</b>			
<b>Estrategias asignadas</b>	<b>Estrategias reportadas</b>		<b>Probatorios Remitidos</b>
120	32		28
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	9	6	17
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	1	0	31
Probatorios remitidos -PDHCDMX	1	6	21
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	1	0	27

Cuadro 71 PDHCDMX

<b>Xochimilco</b>			
<b>Estrategias asignadas</b>	<b>Estrategias reportadas</b>		<b>Probatorios Remitidos</b>
120	1		0
<b>Ejercicio de vinculación</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Nula</b>
Estrategias reportadas-PDHCDMX	0	1	0
Estrategias reportadas-Plan de Trabajo	0	0	1
Probatorios remitidos -PDHCDMX	0	0	0
Probatorios remitidos-Plan de Trabajo	0	0	0

Cuadro 72 PDHCDMX

### V. 3 Reportes por capítulo del PDHCDMX

El insumo principal del presente análisis es el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el cual se encuentra articulado en 30 capítulos, los órganos políticos-administrativos tienen estrategias asignadas 17 de ellos, éstos son los siguientes:

<b>Derechos</b>	<b>Grupos de Población</b>
Acceso a la información y protección de datos personales	Pueblos y comunidades indígenas
	Niñas, niños y adolescentes
Igualdad y no discriminación	Personas adultas mayores
Políticos	Población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual
Agua y al saneamiento	
Culturales	
Medio ambiente sano	Víctimas de trata y otras formas de explotación
Movilidad	
Prevención y reducción de riesgos	Personas migrantes y sujetas de protección internacional
Sexuales y reproductivos	
Vivienda adecuada	Poblaciones callejeras

Cuadro 71 PDHCDMX

Para dar una lectura integral del comportamiento de las Delegaciones, es menester con los datos desagregados por cada una de ellas, pero de la misma relevancia resulta obtener resultados por cada capítulo del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Con ello se pueden advertir patrones de comportamiento de los entes públicos y contrastarlos con otros similares, lo que nos puede guiar hacia la identificación de problemáticas y plantear

la orientación institucional adecuada con miras a superar los obstáculos que se presentan en la implementación del PDHCDMX

Para la obtención de datos por capítulo se elaboró un cuadro resumen por cada uno de ellos, el cual contiene como mínimo los siguientes elementos:

	Asignadas	Reporte Plataforma		Plataforma PDHCDMX			Plataforma PLAN			Reporto Probatorio		Probatorio PDHCDMX			Probatorio PLAN		
		SI	NO	Alta	Media	Nula	Alta	Media	Nula	SI	NO	Alta	Media	Nula	Alta	Media	Nula
ÁLVARO OBREGON	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
AZCAPOTZALCO	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
BENITO JUAREZ	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
CÓYOACÁN	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
CUAJIMALPA	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
CUAUHTÉMOC	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
G.A.M.	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
IZTACALCO	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
IZTAPALAPA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
MAGDALENA C.	1	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1
MUGUEL HIDALGO	1	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1
MILPA ALTA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
TLAUAC	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
TLALPÁN	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
VENUSTIANO C.	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
XOCHIMILCO	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
	16	7	9	7	0	0	0	0	7	2	14	2	0	0	0	0	2

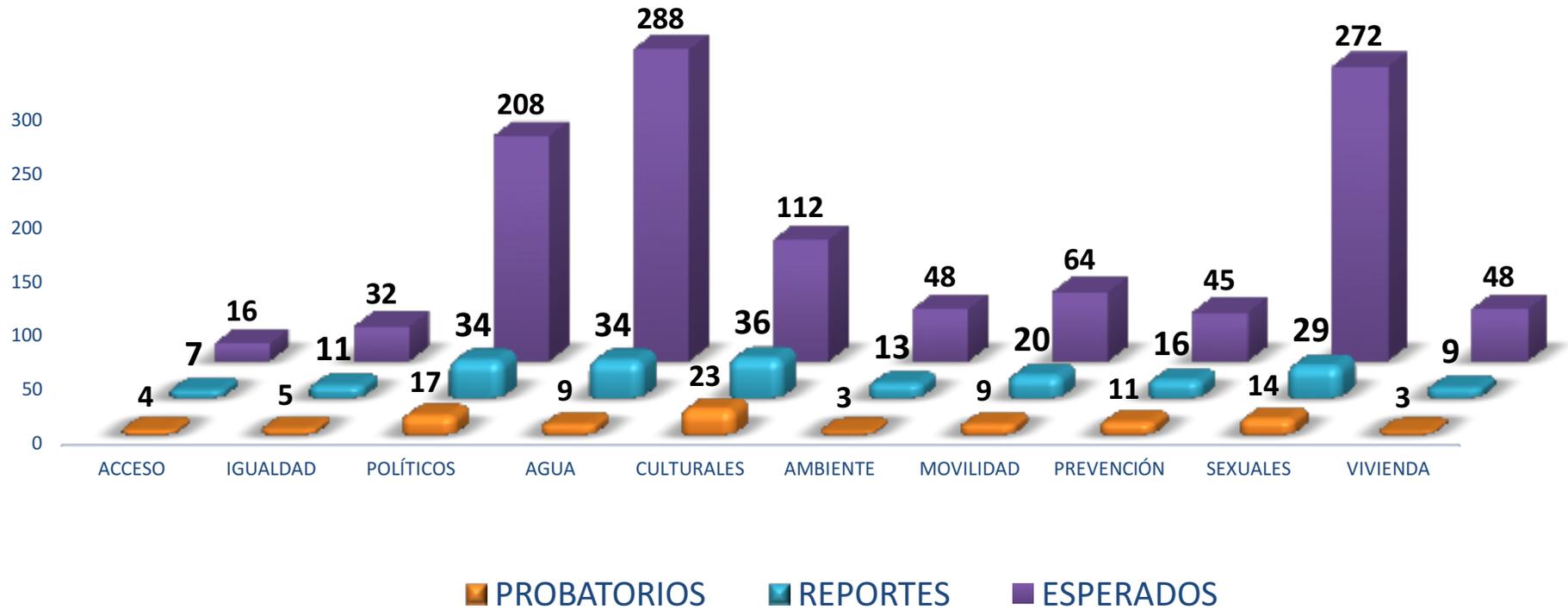
Cuadro 72 PDHCDMX

Las tablas por cada uno de los capítulos pueden consultarse en el **ANEXO 8**

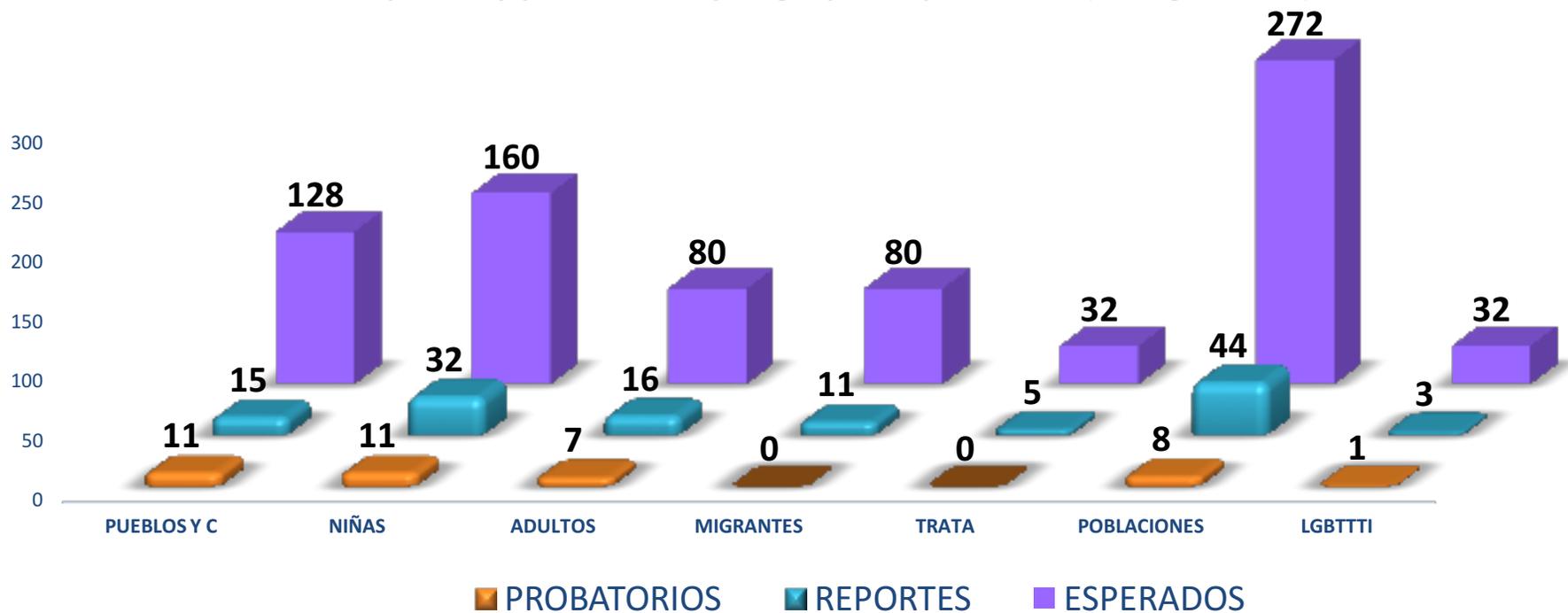
Con dicha información, podemos advertir por derecho y grupo de población la participación de los órganos político-administrativos y el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Concentrando la información recabada, es posible graficar los resultados de las Delegaciones por capítulo del PDHCDMX, en el siguiente cuadro.

### Reportes y probatorios por derecho (Delegaciones)



### Reportes y probatorios por grupo de población (Delegaciones)



Los detalles de los datos antes esquematizados pueden consultarse de forma integral en el **ANEXO 9**.

Asimismo, si se requiere el análisis específico de alguna de las 120 estrategias del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México que le corresponden a los órganos político-administrativos puede consultarse en el **ANEXO 10**. y puede revisarse con los niveles de desagregación siguiente:

- ✓ Estrategia.
- ✓ Ente público.
- ✓ Entes que reportaron en el Cuestionario SIIMPLE.
  - Nivel de vinculación entre el reporte y PDHCDMX
  - Nivel de vinculación entre el reporte y Plan de Trabajo
- ✓ Entes que remitieron evidencia probatoria.
  - Nivel de vinculación entre el documento y PDHCDMX
  - Nivel de vinculación entre el documento y Plan de Trabajo

#### **V.4 Otros reportes.**

De la sistematización de información, se encontró que algunos órganos político administrativos de la Ciudad de México llevaron a cabo reportes en el Cuestionario SIIMPLE, aun cuando éstos no tenían asignadas las estrategias en las que colocaron información.

Dicha situación se repitió en 70 reportes, en los capítulos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12,13, 15, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29 y 30. La sistematización de reportes adicionales se desglosa en el **Anexo 11**.

De los 335 reportes recibidos, únicamente se recibió uno de ellos con idéntica redacción, correspondiente al realizado por la Delegación Iztacalco para la estrategia 124.

## V.5 Recomendaciones

Por reporte de los órganos político-administrativos se realizó una recomendación al ente público, con la finalidad de que éste advierta fortalezas y áreas de oportunidad en los reportes realizados y la información remitida.

Las recomendaciones, se hicieron en el mismo sentido que las referidas en el apartado IV. 5; éstas pueden ser consultadas por cada estrategia y ente público en el **Anexo 10**

## VI. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

### VI.1 Ente públicos

Una vez analizado el reporte de las instancias implementadoras para el primer semestre de 2017, éste se puede contrastar con su homologo previo, en el cual se plasmaron los primeros avances y se constituye en una línea base para advertir avances en la implementación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

El número de entes que reportó para el semestre que se analiza en comparación con el periodo anterior, incremento sustancialmente. El reporte de instancias ejecutoras en la plataforma electrónica paso de 44 a 54, lo que representa un incremento de 27%, no obstante, el porcentaje del total de entes que reportan respecto del total de ellos es de 82%.

El mismo comportamiento se registró en el número de entes que remitió documentos probatorios al pasar de 27 a 41, lo que representa un incremento del 63%; sin embargo, el porcentaje de entes que remiten dicha evidencia está lejos de ser optima, ya que es del 62%.



Del comparativo de ambos reportes, se desprende que 10 entes públicos no han colocado información en el Cuestionario SIIMPLE; estos son los siguientes:

- Agencia de Gestión Urbana,
- Asamblea Legislativa,
- Fideicomiso para Construcción y Operación de la Central de Abastos,
- Instituto de Capacitación para el Trabajo,
- Comité de Acceso a la Justicia de la Coordinación Interinstitucional de la LAMVLVDF,
- Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa,
- Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones,
- Secretaría de Protección Civil,
- Servicio de Transportes Eléctricos, y
- Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

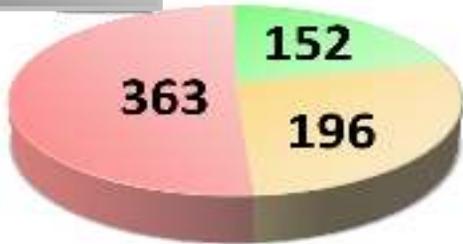
Por otra parte, 33 entes incrementaron el número de reportes respecto del periodo anterior, mientras que 11 instancias implementadoras redujeron el número de reportes y 10 de ellas mantuvieron el mismo número de registros. El comportamiento por cada uno de los entes públicos puede consultarse en el **Anexo 22**.

Respecto de los documentos probatorios, se tiene registro que 23 entes públicos no han remitido información soporte en alguno de los dos reportes contrastados. Asimismo, puede observarse que 27 instancias implementadoras incrementaron el número de evidencia, mientras que 12 redujeron la cantidad enviada respecto de reporte anterior y 5 mantuvieron el número de documentos presentados. Dicha información puede consultarse en el **Anexo 22**.

Por otra parte, respecto de la calidad de la información presentada en el Cuestionario SIIMPLE, presentada por las instancias implementadoras y la valoración asignada al contenido de cada reporte se obtuvo lo siguiente.

## Vinculación Reporte SIIMPLE -PDHCDMX

4° Trimestre 2016



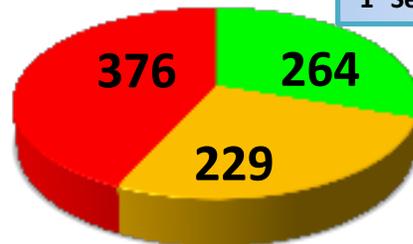
Total: 711

Alta

Media

Nula

1° Semestre 2017

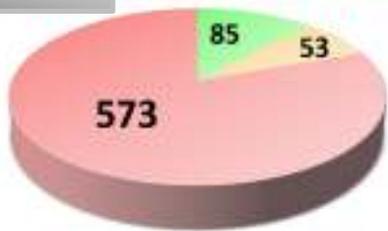


Total: 869

Cuadro 76 PDHCDMX

## Vinculación Reporte SIIMPLE -Plan de Trabajo

4° Trimestre 2016



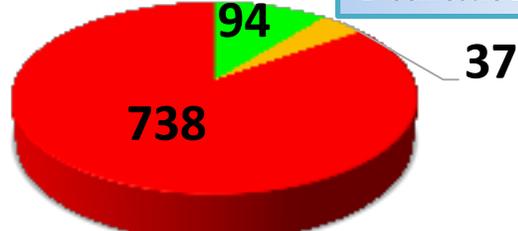
Total: 711

Alta

Media

Nula

1° Semestre 2017



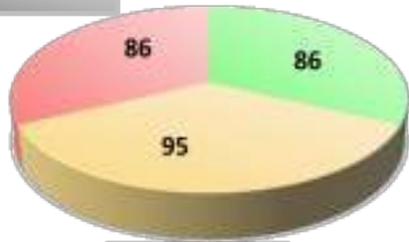
Total: 869

Cuadro 77 PDHCDMX

Ahora bien, por lo que hace a la información presentada mediante documentos probatorios por las instancias implementadoras y la valoración asignada al contenido de cada reporte se obtuvo lo siguiente.

### Vinculación documentos probatorios-PDHCDMX

4° Trimestre 2016



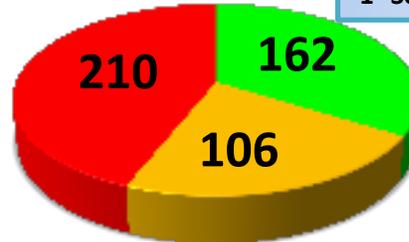
Total: 267

■ Alta

■ Media

■ Nula

1° Semestre 2017

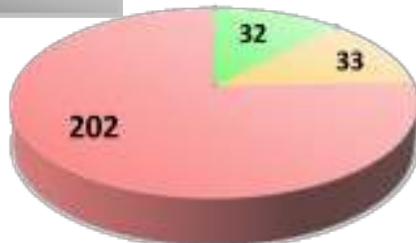


Total: 478

Cuadro 78 PDHCDMX

### Vinculación documentos probatorios-Plan de Trabajo

4° Trimestre 2016



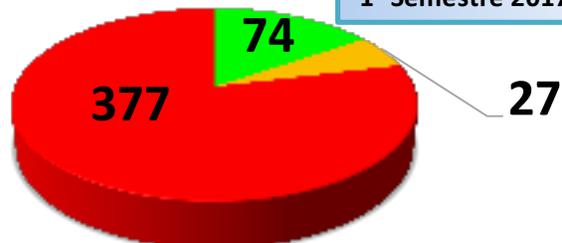
Total: 267

■ Alta

■ Media

■ Nula

1° Semestre 2017



Total: 478

Cuadro 79 PDHCDMX

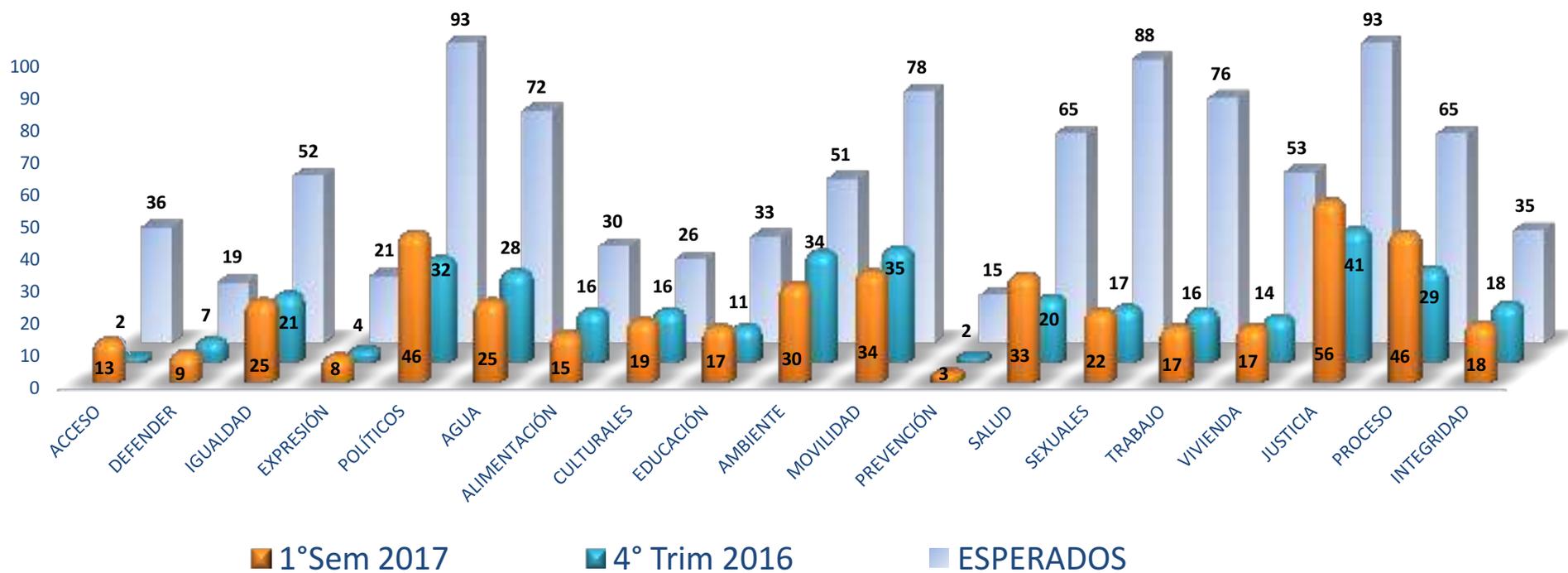
De lo anterior, se desprende que para el primer semestre de 2017 se incrementó en número de entes públicos que requisitaron el Cuestionario SIIMPLE, ello se reflejó en un registro mayor de reportes esperados; en el mismo sentido, la documentación probatoria recibida aumentó considerablemente, sin embargo, ambos rubros se encuentran lejos de los estándares ideales.

En otro ámbito, también se advierte que el contenido de los reportes contiene mayores elementos cuantitativos y cualitativos, ya que las valoraciones alta y media crecieron con respecto al periodo anterior, mientras que las valoraciones nulas disminuyeron.

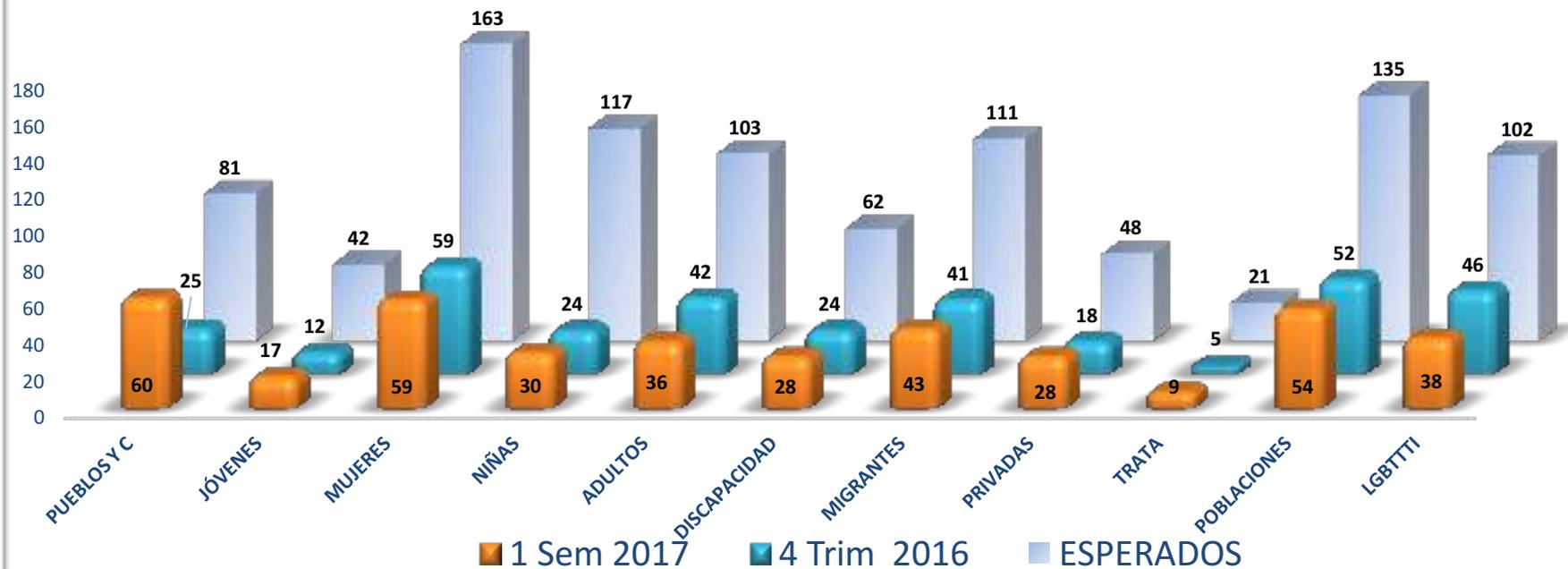
Es oportuno señalar que los patrones referentes a la vinculación entre los reportes y documentos probatorios respecto de los planes de trabajo mantienen el mismo comportamiento, es decir, existe escasa vinculación hacia éstos últimos.

También es viable encontrar parámetros por cada capítulo del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México entre los periodos contrastados, de su sistematización, se obtuvo lo siguiente:

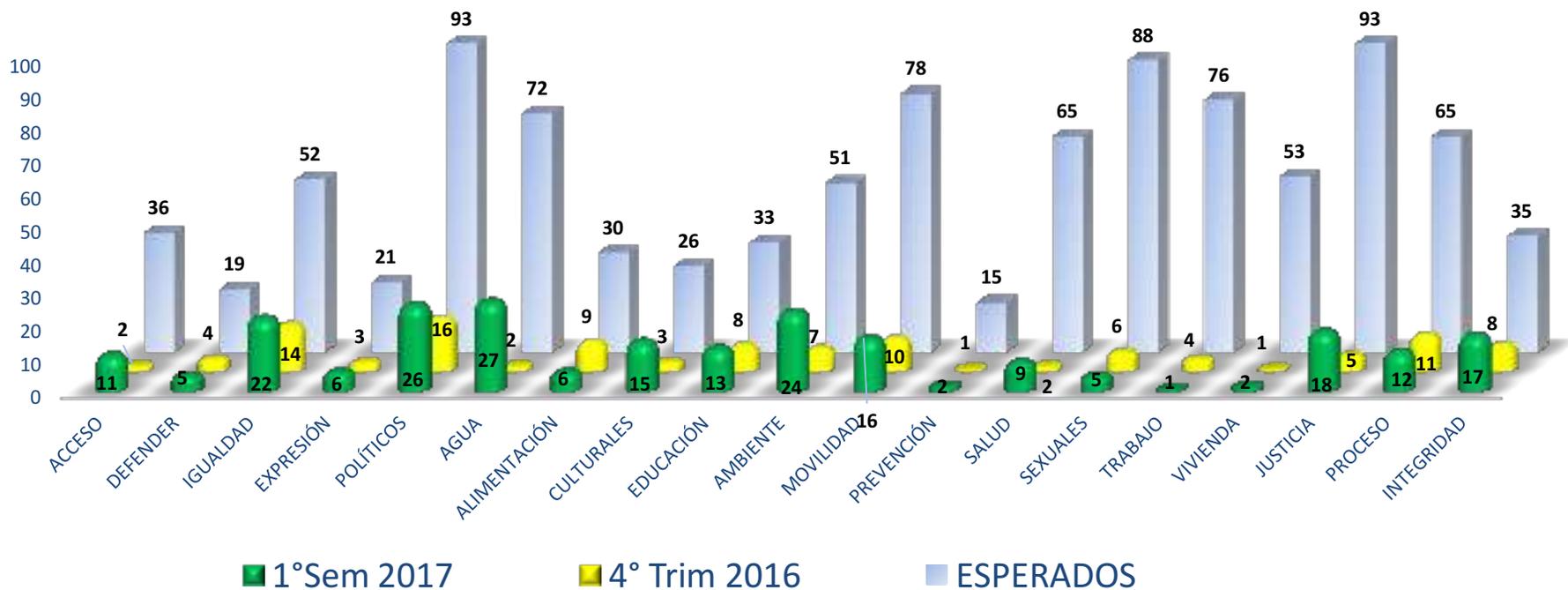
### Comparativo de reportes por derecho



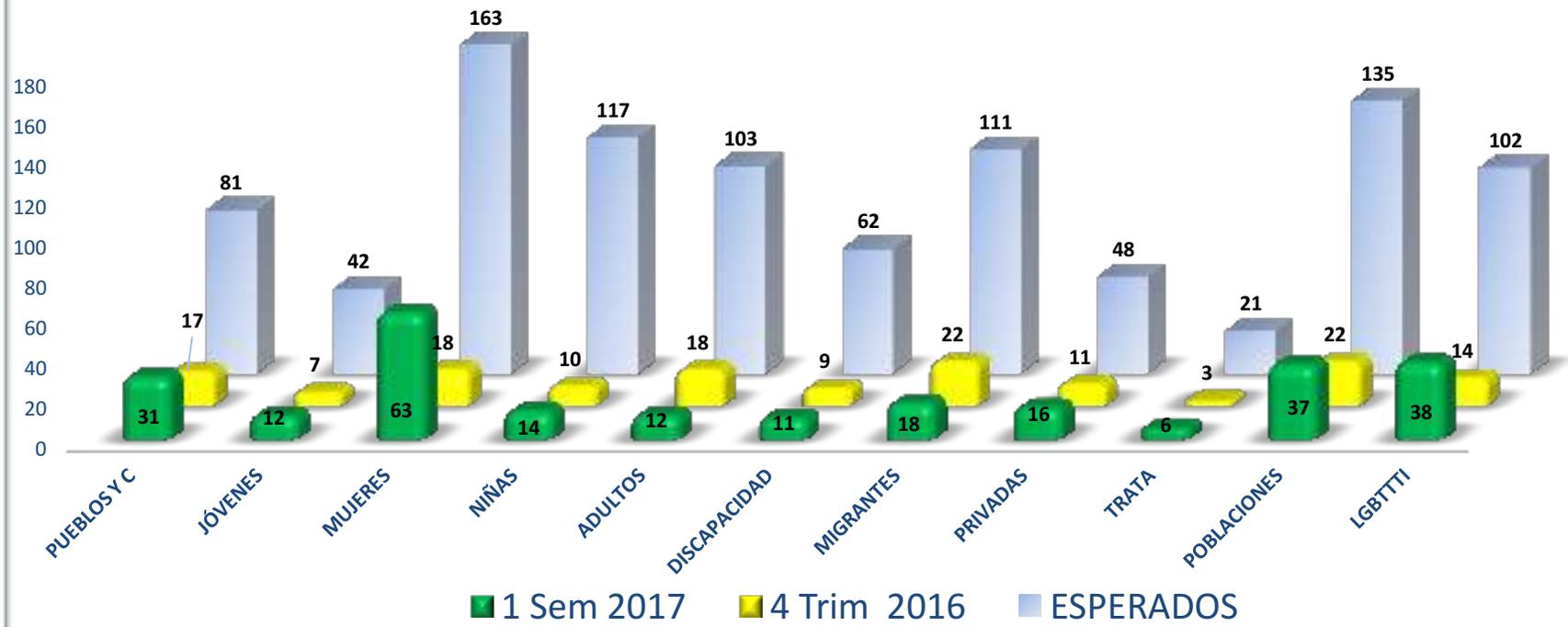
### Comparativo reportes por grupo de población



### Comparativo de documentos probatorios por derecho



### Comparativo documentos probatorios por grupo de población



Como se ha referido anteriormente, para este informe se incorporaron variables cuantitativas y cualitativas que permiten complementar las valoraciones antes contrastadas.

Se realizó un escrutinio entre ambos reportes, con el objetivo de establecer si existe una coherencia y subsecuencia bajo los parámetros señalados en el Apartado III.6 Instructivo de llenado. Si se quiere conocer el detalle específico de cada reporte de los entes públicos, pueden consultarse en el **anexo 6**.

Por otra parte, también se cuenta con una valoración que emana del criterio del evaluador, en el cual se toma en cuenta toda la información reportada y remitida hasta este momento. La calificación de reportes puede consultarse en los **Anexos 13, 14 y 15**, desglosados por capítulo del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y ente público.

El panorama de avance por reporte de cada uno de los derechos del PDHCDMX es el siguiente:

#	Capítulo	Reportes esperados por capítulo	Reportes que se estima con avance	Porcentaje **	Estrategias vinculadas	Entes vinculados
1	DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	81	18	22%	13	4
2	DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES	42	11	26%	9	5
3	DERECHOS DE LAS MUJERES	163	26	16%	12	12
4	DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	117	20	17%	15	9
5	DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	103	24	23%	14	10
6	DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	62	17	27%	11	5
7	DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y SUJETAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL	111	30	27%	15	8

8	DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN CENTROS DE REINSERCIÓN	48	20	42%	14	5
9	DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN CENTROS DE REINSERCIÓN	21	7	33%	6	4
10	DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN CENTROS DE REINSERCIÓN	135	29	21%	19	9
11	DERECHOS DE LA POBLACIÓN LESBIANA, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRANSGÉNERO, TRAVESTI E INTERSEX	102	30	29%	17	11

Cuadro 82 PDHCDMX

#	Capítulo	Reportes esperados por capítulo	Reportes que se estima con avance	Porcentaje **	Estrategias vinculadas	Entes vinculados
1	DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	36	10	28%	9	2
2	DERECHO A DEFENDER DERECHOS HUMANOS	19	5	26%	4	2
3	DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	52	18	35%	10	18
4	DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	21	5	24%	4	2
5	DERECHOS POLÍTICOS	93	9	10%	8	6
6	DERECHO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO	72	4	6%	4	3
7	DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	30	10	33%	8	5
8	DERECHOS A LA CULTURA	26	10	38%	10	3
9	DERECHO A LA EDUCACIÓN	33	9	27%	5	5
10	DERECHO AL MEDIO AMBIENTE SANO	51	22	43%	15	6
11	DERECHO A LA MOVILIDAD	78	17	22%	10	7
12	DERECHO A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS	15	3	20%	3	3
13	DERECHO A LA SALUD	65	19	29%	15	5
14	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	88	13	15%	9	5
15	DERECHO AL TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS LABORALES	76	1	1%	1	1
16	DERECHO A UNA VIVIENDA ADECUADA	53	5	9%	4	3
17	DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA	93	19	20%	9	5
18	DERECHO AL DEBIDO PROCESO	65	21	32%	9	5
19	DERECHO A LA INTEGRIDAD, LIBERTAD Y SEGURIDAD PERSONALES	35	16	46%	9	3

Cuadro 83 PDHCDMX

Finalmente, para este reporte se incorporaron el listado de actividades denominado elementos significativos por cada una de las estrategias, con la finalidad de seccionar los objetivos emanados de la lectura integral de Estrategia-Meta (as) e Indicador (es). Lo anterior aporta claridad para planear y verificar el cumplimiento de cada uno de ellos.

En las matrices de análisis de cada capítulo, se hace referencia a los elementos significativos advertidos y asociados a cada estrategia, se muestra numéricamente el número total de ellos; una vez que se analizó la información de reporte y probatorio, se identifican cuales son los elementos significativos que se están implementando y de la misma manera se reflejan numéricamente.

Un ejemplo de ello es, la estrategia 538 que contiene 3 elementos significativos y del análisis de la información remitida se desprende la creación de un grupo de trabajo para atender la problemática indicada en la estrategia, por tanto se identificó que hasta este momento únicamente se está implementando el elemento 1 y se espera que en los próximos reportes se atiendan los elementos 2 y 3.

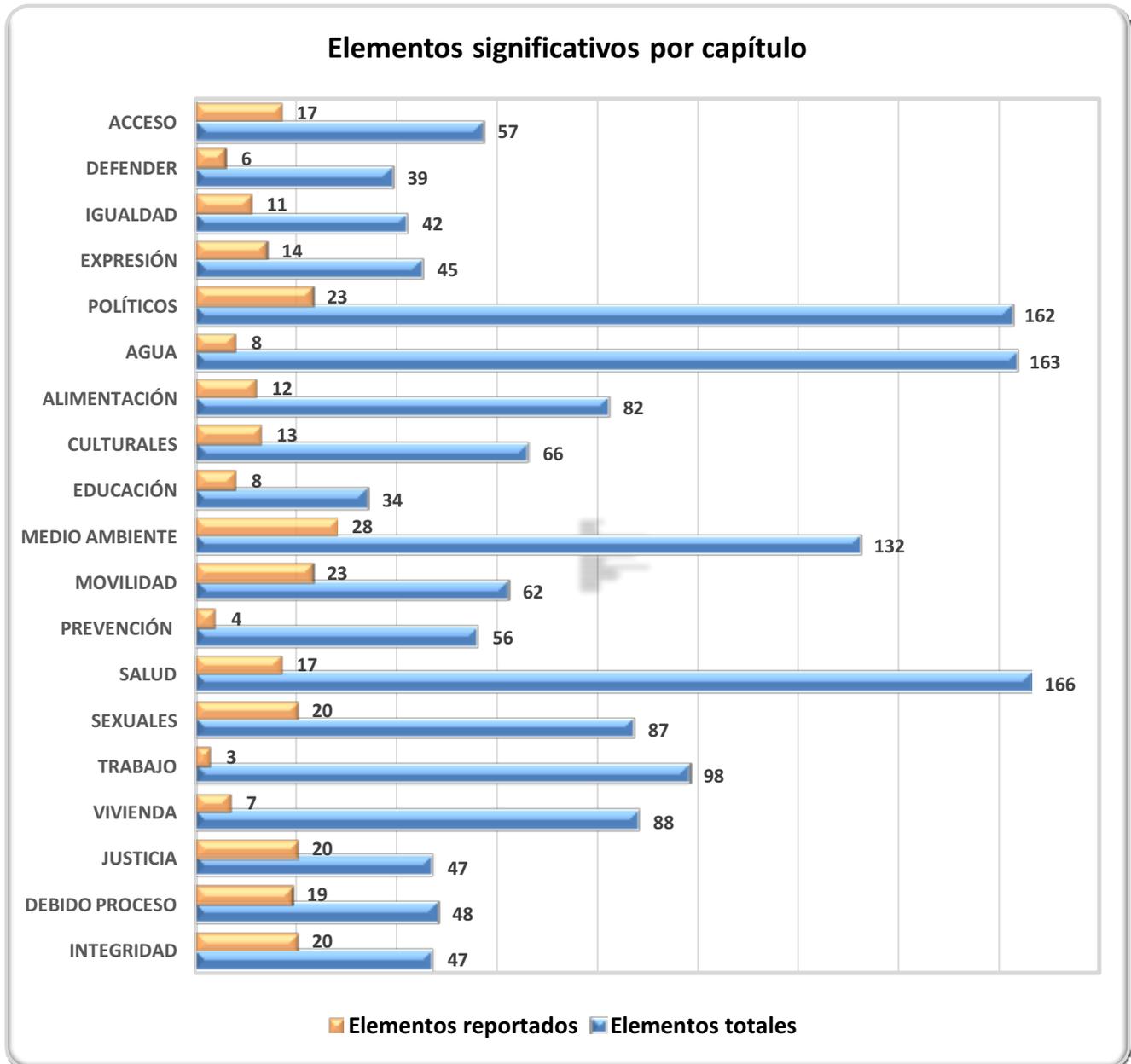
<b>Elementos significativos</b>	<b>Elementos significativos totales</b>	<b>Elementos significativos reportados</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conformar grupo de trabajo para revisar y adecuar los programas dirigidos a las poblaciones callejeras.</li> <li>2. Informe de las actividades del grupo de trabajo.</li> <li>3. Informe del número de programas revisados y/o adecuados en el grupo de trabajo.</li> </ol>	<b>3</b>	<b>1 (Elemento1)</b>

Cuadro 83 PDHCDMX

En esa tesitura, a cada reporte se le asigno la valoración antes descrita y puede consultarse a detalle en el Anexo 6 por capítulo, por ente y reporte, además de ello, el **Anexo 20**, sistematiza dicha información por cada una de las 586 estrategias.

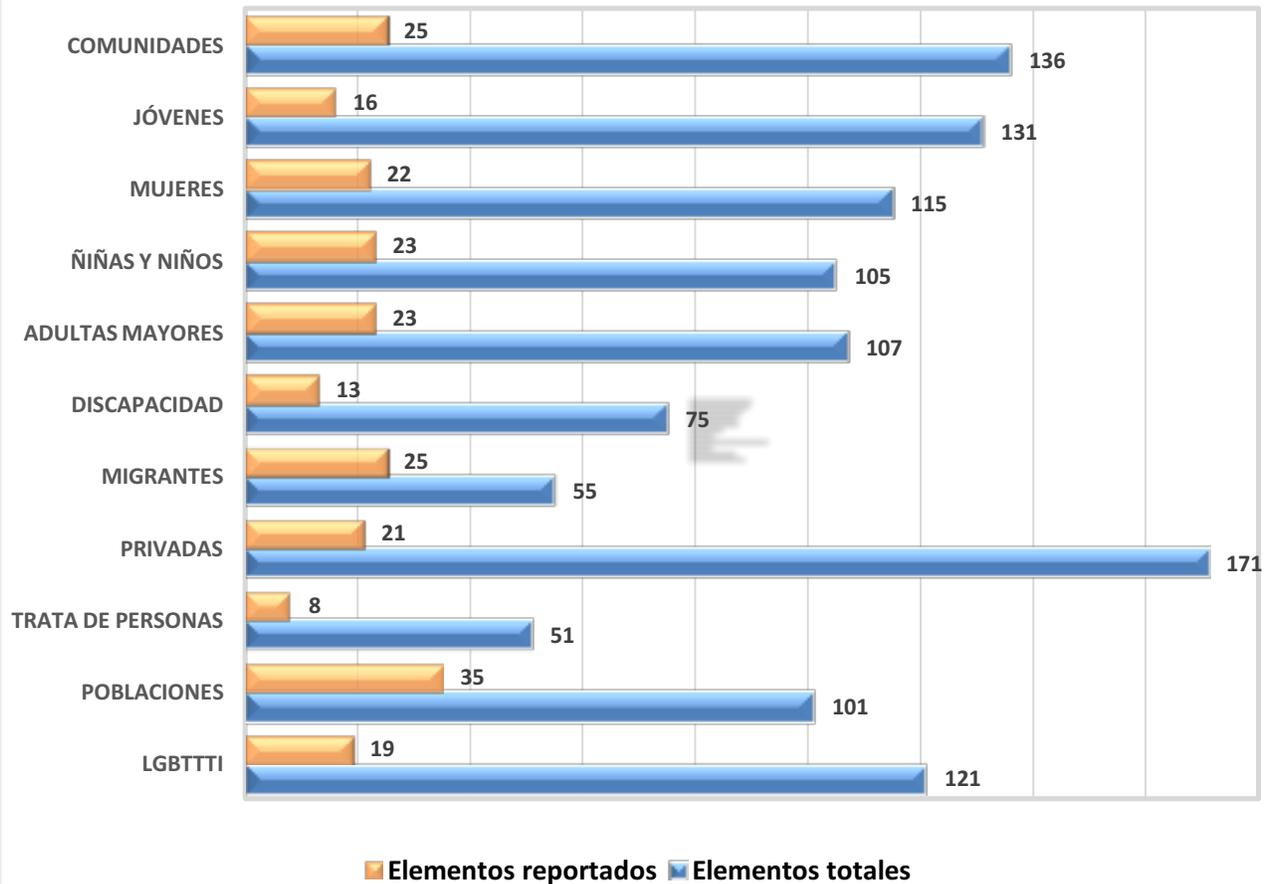
De la concentración de resultados se obtuvo que el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México contiene un estimado de 2668 elementos significativos, de éstos se desprende que los entes públicos de la Ciudad de México se encuentran trabajando en al menos 496, esto es el 18.56%.

El panorama general del trabajo en los elementos significativos, por cada capítulo, es el siguiente:



Cuadro 84 PDHCDMX

### Elementos significativos por capítulo



Cuadro 85 PDHCDMX

De lo anterior, podemos deducir, que aún se requiere concretar muchas acciones, para considerar que el nivel de implementación del programa es aceptable.

## VI.1 Órganos político-administrativos.

También se analizaron los reportes de las Delegaciones para el primer semestre de 2017, el cual al compararlo con su homólogo anterior, se puede inducir si existen avances respecto del primero que constituye la línea base para medir el progreso en la implementación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

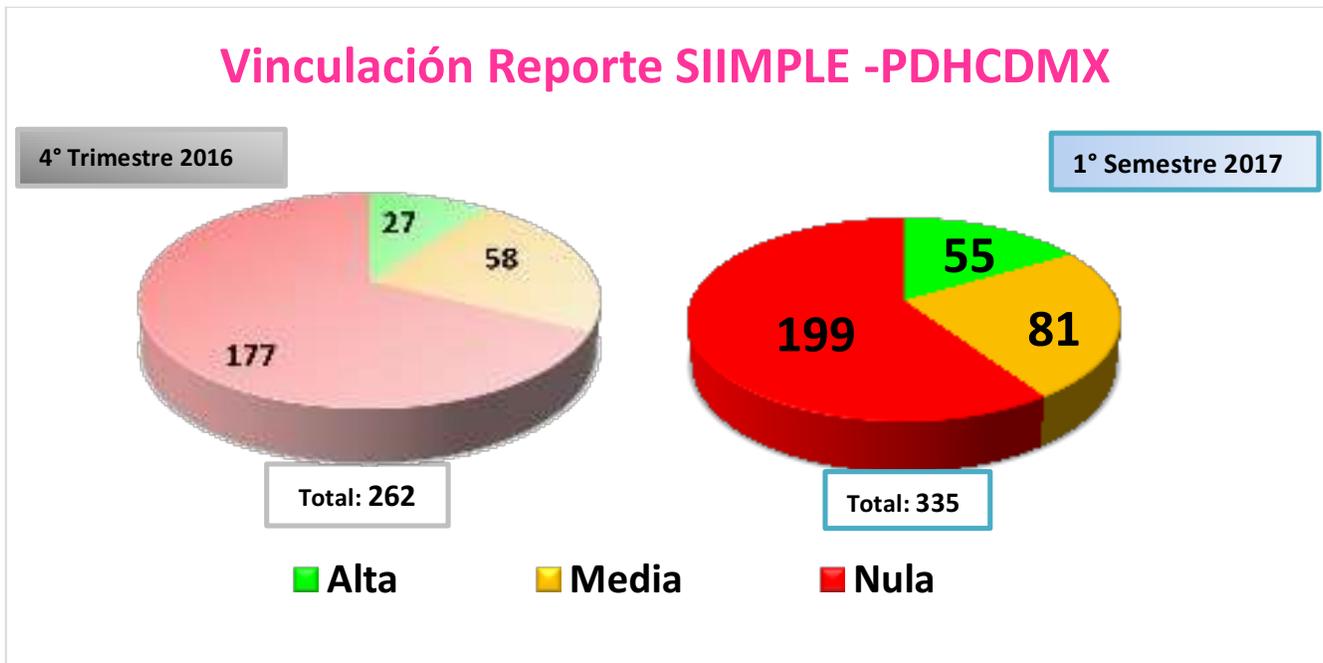
El número de órganos político-administrativos que reportó para el semestre que se analiza en comparación con el periodo anterior, se incrementó, ya que paso de 11 a 15, lo que representa un incremento de 36%, siendo la Delegación Benito Juárez, el ente que no reportó en el presente periodo; el porcentaje del total de entes que reportan es de 94%.

Cabe señalar que todos los órganos políticos administrativos tienen asignadas 120 estrategias del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, no obstante, se observó que las homologas Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta y Xochimilco, realizaron menos de seis registros.

El mismo comportamiento se registró en el número de Delegaciones que remitió documentos probatorios al pasar de 5 a 9, lo que representa un incremento del 80%; sin embargo, el porcentaje de Delegaciones que remiten dicha evidencia está lejos de ser optima, ya que es del 56%.



Por otra parte, respecto de la calidad de la información presentada en el Cuestionario SIIMPLE, presentada por los órganos políticos administrativos y la valoración asignada al contenido de cada reporte se lo siguiente.



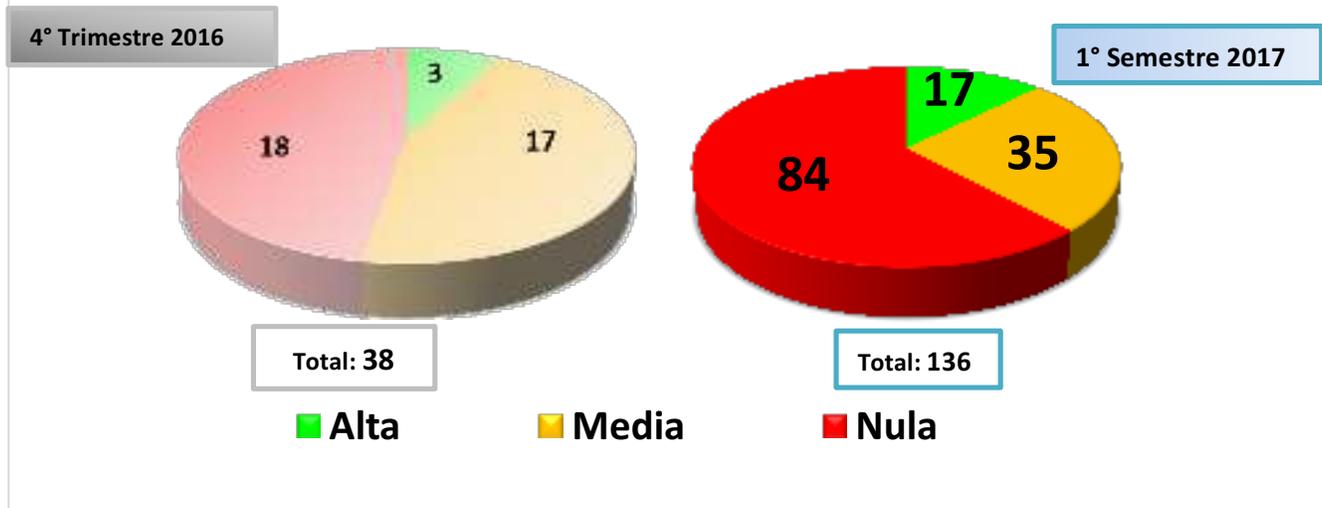
Cuadro 87 PDHCDMX

Del total de posibles casos (1920), únicamente se recibieron para el primer semestre 335 reportes, respecto del reporte anterior, en el cual se tiene registro de 262 reportes para el mismo número de casos, hubo un incremento del 28%, pero el nivel de cumplimiento requisitar el cuestionario SIIMPLE y abonar en el avance en la implementación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México apenas alcanza el 17%.

La vinculación de la información contenida en el reporte del Cuestionario SIIMPLE con el Plan de Trabajo para el 4° Trimestre de 2016 fue nula en todas sus valoraciones, para el primer semestre de 2017 fue de 3 reportes con vinculación alta, 0 casos con vinculación media y en los restantes 332 no se encontró vinculación alguna.

Ahora bien, la relación de documentos probatorios por parte de los órganos político-administrativos es la siguiente:

## Vinculación Documentos probatorios-PDHCDMX



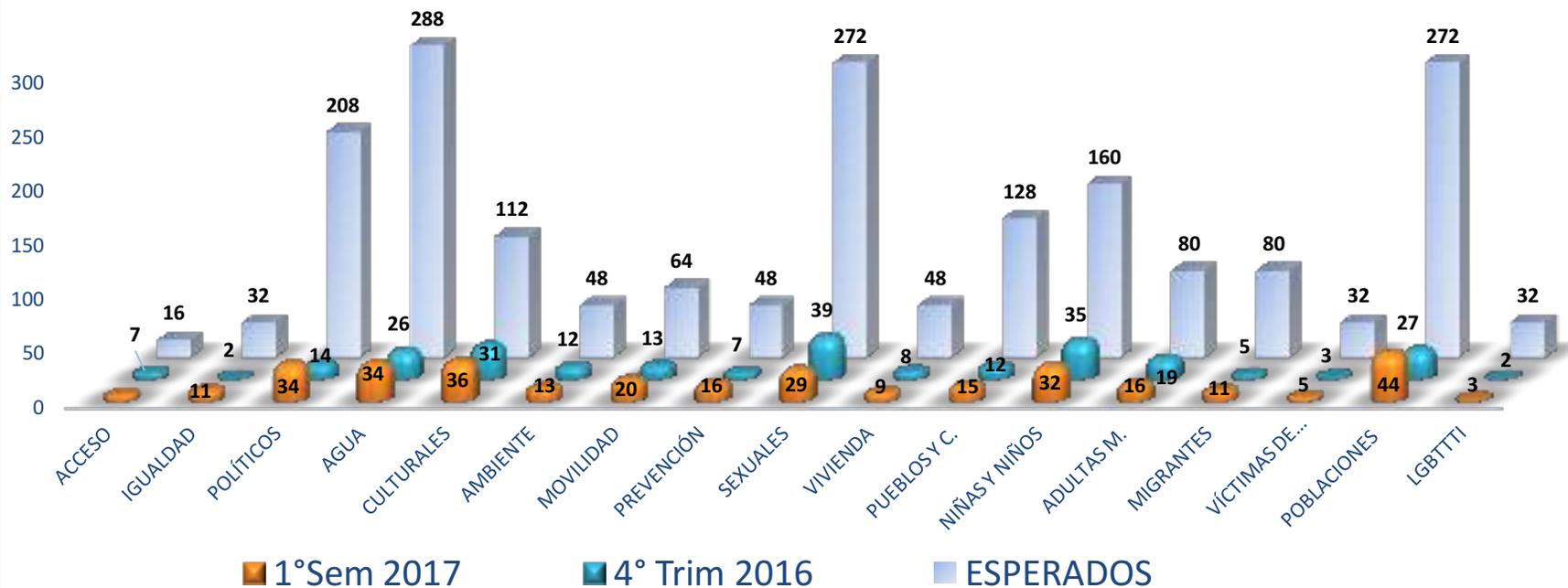
Cuadro 88 PDHCDMX

Del total de posibles casos (1920), únicamente se recibieron para el primer semestre de 2017 136 documentos probatorios de las Delegaciones, el reporte del periodo inmediato anterior señala que únicamente se recibieron 38, si bien hubo un incremento considerable, el nivel de cumplimiento de la obligación de remitir documentación que soporte el avance en la implementación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México es muy bajo pues solo representa el 7% de los casos totales.

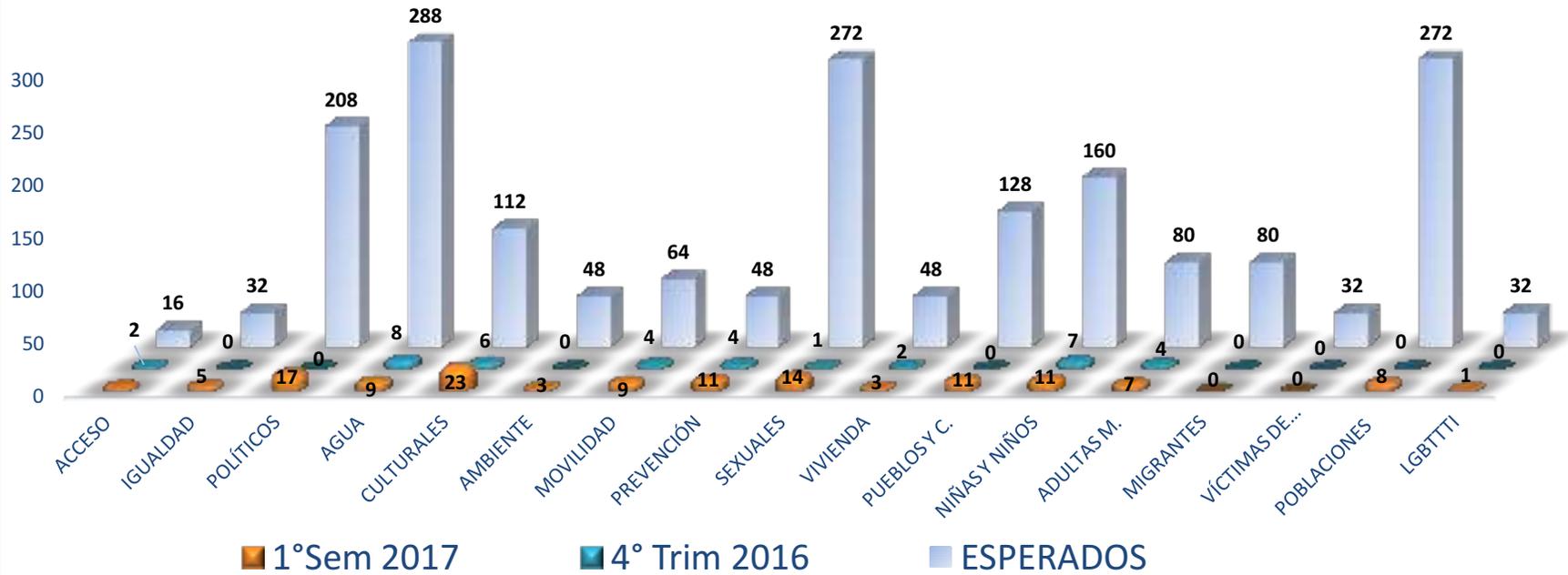
Esta de más señalar que únicamente dos documentos probatorios se consideración con vinculación alta respecto de las actividades de los planes de trabajo, los 134 casos restantes se consideran nulos, es importante enfatizar que en el periodo anterior al que se informa, para este mismo rubro todos los caos se consideraron nulos.

También es viable encontrar parámetros por cada capítulo del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México entre los periodos contrastados, de su sistematización, se obtuvo lo siguiente:

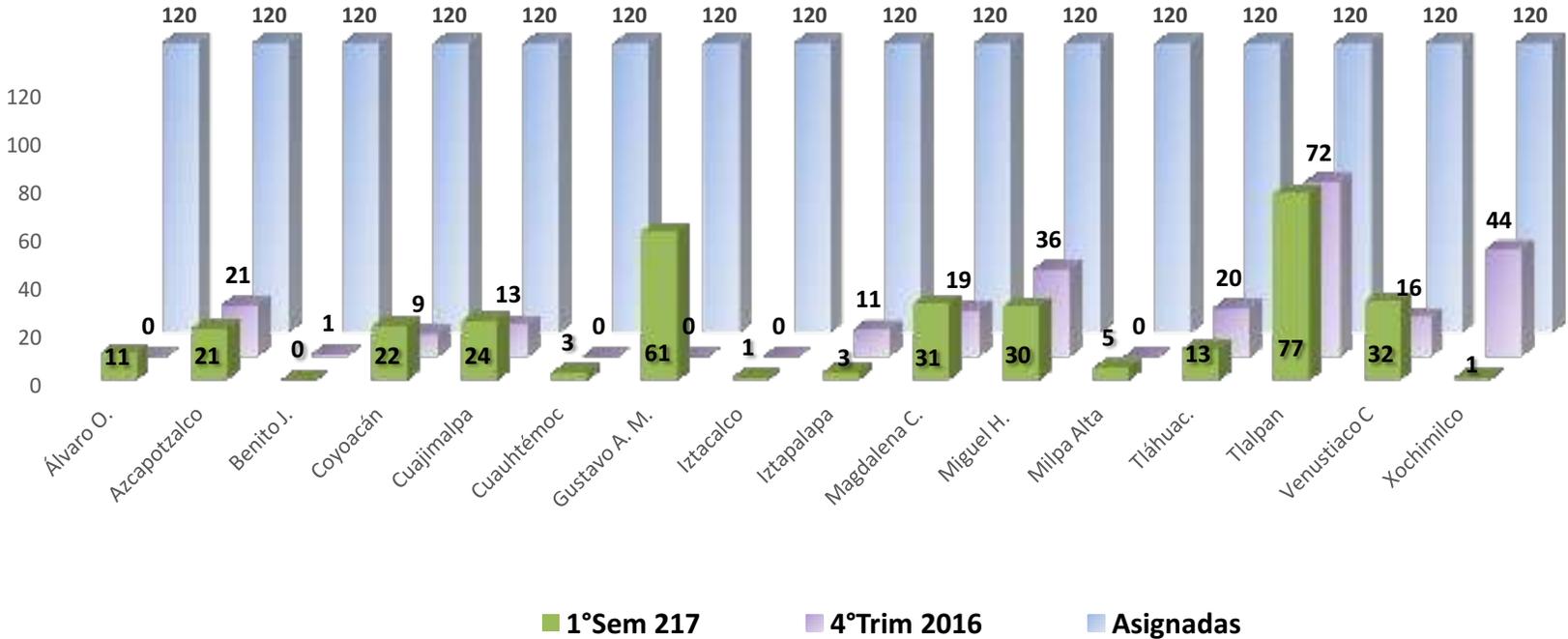
### Comparativo de reportes por derecho Delegaciones



## Comparativo de documentos probatorios por derecho Delegaciones

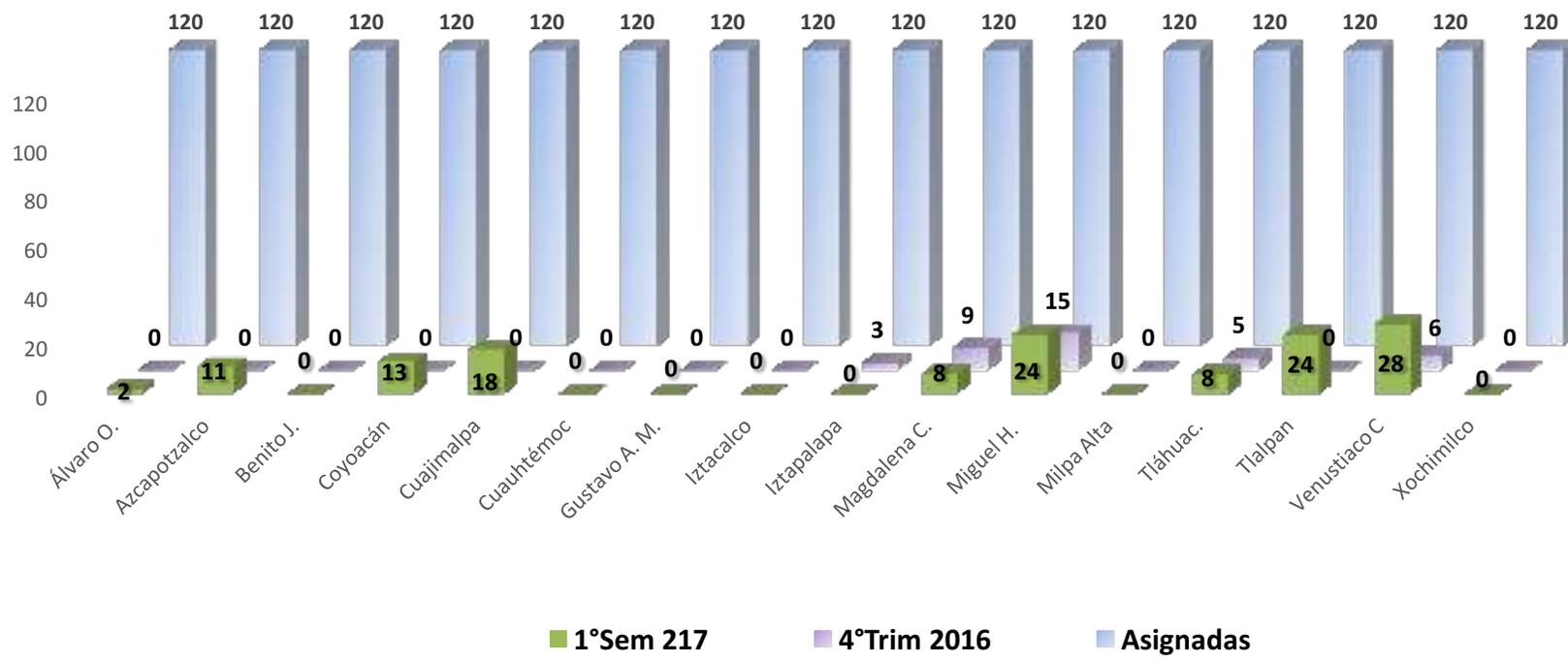


### Comparativo de reportes totales por Delegaciones



Cuadro 91 PDHCDMX

## Comparativo documentos probatorios totales por Delegaciones



Al igual que con los entes públicos, se analizó si existe coherencia y subsecuencia entre reportes bajo los parámetros señalados en el Apartado III.6 Instructivo de llenado. Si se quiere conocer el detalle específico de cada reporte de los entes públicos, pueden consultarse en el **Anexo 10**.

Asimismo, se cuenta con una valoración que emana del criterio del evaluador, en el cual se toma en cuenta toda la información reportada y remitida hasta este momento y se establece si existe un avance o no en cada una de las estrategias asignadas a los órganos político administrativos. La calificación de reportes puede consultarse en los **Anexos 16, 17 y 18**, desglosados por capítulo del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y ente público.

Para las Delegaciones, el panorama de avance por reporte de cada uno de los derechos del PDHCDMX es el siguiente:

#	Capítulo	Reportes esperados por capítulo	Reportes que se estima con avance	Porcentaje de efectividad	Estrategias vinculadas	Entes vinculados
1	DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	16	5	31%	1	5
2	DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	32	5	16%	2	4
3	DERECHOS POLÍTICOS	208	10	5%	4	5
4	DERECHO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO	288	0	0%	0	0
5	DERECHOS A LA CULTURA	112	22	20%	7	7
6	DERECHO AL MEDIO AMBIENTE SANO	48	3	6%	2	2
7	DERECHO A LA MOVILIDAD	64	11	17%	4	7
8	DERECHO A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS	48	4	8%	2	3
9	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	272	15	6%	8	8
10	DERECHO A UNA VIVIENDA ADECUADA	48	2	4%	1	2

Cuadro 91 PDHCDMX

Mientras que el panorama para los grupos de población es el siguiente:

#	Capítulo	Reportes esperados por capítulo	Reportes que se estima con avance	Porcentaje de efectividad	Estrategias vinculadas	Entes vinculados
1	DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	128	5	33%	2	5
2	DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	160	9	28%	4	6
3	DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	80	12	75%	3	8
4	DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y SUJETAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL	80	4	36%	3	3
5	DERECHOS DE LAS PERSONAS VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS Y OTRAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN	32	0	0%	0	0
6	DERECHOS DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS	272	9	20%	6	5
7	DERECHOS DE LA POBLACIÓN LESBIANA, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRANSGÉNERO, TRAVESTI E INTERSEX	32	2	67%	1	2

Cuadro 92 PDHCDMX

Finalmente, respecto del listado de actividades denominado elementos significativos asociados a cada estrategia, también se obtuvo numéricamente para los órganos político-administrativos cuales son los que se están implementando.

A cada reporte se le asignó la valoración y puede consultarse a detalle en el Anexo 10 por capítulo, delegación y reporte, además de ello, el Anexo 21, sistematiza dicha información por cada una de las estrategias asignadas a los entes delegacionales.

De la concentración de resultados se obtuvo que los órganos político-administrativos en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México tienen asignados 552 elementos significativos, de éstos se desprende que algunas delegaciones encuentran trabajando en 87, esto es el 15.76%.

Solo 11 de las 16 Delegaciones llevaron a cabo reportes que coincidieron con al menos un elemento significativo, el desglose de entes que tienen estrategias con avance en sus elementos significativos se puede observar en el cuadro siguiente:

<b>Órgano político-administrativo</b>	<b>Número de Estrategias vinculadas</b>
Tlalpan	<b>20</b>
Gustavo A. Madero	<b>13</b>
Venustiano Carranza	<b>13</b>
Azcapotzalco	<b>13</b>
Coyoacán	<b>12</b>
Miguel Hidalgo	<b>12</b>
Cuajimalpa	<b>10</b>
Magdalena Contreras	<b>9</b>
Tláhuac	<b>6</b>
Cuauhtémoc	<b>4</b>
Álvaro Obregón	<b>1</b>

Cuadro 93 PDHCDMX

## CONCLUSIONES

Una vez que se han analizado los resultados del reporte del cuestionario SIIMPLE y los probatorios remitidos por los entes públicos de la Ciudad de México, se puede advertir una participación aproximada de dos terceras partes de los entes públicos obligados.

Lo anterior, se traduce en que el porcentaje restante de entes públicos no cumple con dicha obligación, esto puede obedecer a diversas causas, entre ellas se estima que las principales de ellas son las siguientes:

- Falta de socialización de Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México en su versión actualizada.
- Carencia de conocimientos y capacidades para reportar el Cuestionario SIIMPLE.
- Ausencia de interés de los entes públicos para reflejar las actividades institucionales en las herramientas habilitadas por el Mecanismo de Seguimiento Y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México para tal efecto.
- Rotación del personal, que concentra y reporta la información.

Otro aspecto importante que se desprende del presente análisis es la deficiencia en la información, ya que en bastantes ocasiones aún y cuando se llevaron a cabo los reportes respectivos, resultó complicado y en otras oportunidades no fue posible identificar algún vínculo entre los datos aportados por el ente público y el Programa rector.

Al momento de analizar dicha problemática se estima que algunas de las causales son las siguientes:

- Confusión entre las líneas de acción del anterior Programa de Derechos Humanos y las estrategias del actual, toda vez que parten de premisas y actividades distintas y no guardan relación secuencial entre ellas.

- Estrecha temporalidad, se solicita trimestralmente información al ente público, lo que dificulta la identificación de elementos distintos a los reportados anteriormente.
- Falta de una lectura analítica y sistemática de las nuevas estrategias y sus metas respectivas.
- Conocimiento limitado del contenido del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y las competencias institucionales, de forma que se refleja en una resistencia institucional para vincular actividades.
- Dificultad para identificar documentos probatorios que resulten idóneos para acreditar las acciones descritas por el propio ente público en el Cuestionario SIIMPLE.
- Ausencia de antecedentes de reportes previos provocado por la constante rotación de personal,

Como se señaló, la temporalidad entre la publicación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la solicitud del primer reporte, en atención a ello, se ha presentado una etapa de aprendizaje por parte de los entes públicos, situación que se verificó en los Espacios de Participación, donde convergen las autoridades encargadas de implementar las estrategias respectivas con las organizaciones de la sociedad civil y el personal de la Secretaría Ejecutiva.

Se estima que la articulación de propuestas y generación de actividades para que el ente público cumpla con las estrategias y metas del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México significa un reto para las dependencias de esta entidad federativa.

Los contenidos del PDHCDMX, deben permear al interior de los entes públicos, seguidos de múltiples ejercicios proyección del cumplimiento de las estrategias y metas en los plazos establecidos en aquel, es decir a 2018 y 2021, lo que se traduce en la necesidad de una Planeación Estratégica, que permita cumplirlas.

No menos importante, es que una vez que se tenga claridad acerca de las actividades a desarrollar, es menester hacer partícipe a la sociedad civil, academia y especialistas que acompañan la implementación del PDHCDMX.

Adicional a lo referido anteriormente, es importante que la Secretaría Ejecutiva lleve a cabo acciones institucionales que permitan disminuir las problemáticas presentadas; por lo que se propone lo siguiente:

1. Implementar jornadas de capacitación para los enlaces de los entes públicos acerca de la forma correcta de requisitar el Cuestionario SIIMPLE.
2. Ampliar el plazo de reporte por parte de los con el fin de asegurar la adecuada proyección y ejecución de actividades que se desprenden de la implementación del PDHCDMX.
3. Abrir canales de asesoría telefónica y personalizada para atender dificultades que se presenten durante el reporte del Cuestionario SIIMPLE.
4. Promover la generación de criterios acerca del o los documentos idóneos para acreditar que la información vertida por el ente público tiene correlación y congruencia con lo dispuesto en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
5. Generar insumos de fácil lectura e interpretación que les permita a los entes públicos la identificación y reporte de las estrategias en el Cuestionario SIIMPLE.
6. Promover la impartición de cursos o actividades análogas en materia de políticas públicas hacia los enlaces de los entes obligados que los dote de capacidades que les permitan identificar como se construye, da seguimiento y evalúa la política pública.

Con ello se espera garantizar que en el próximo reporte que realicen los entes públicos de la Ciudad de México, se puedan advertir mayores elementos cuantitativos y cualitativos que permitan evidenciar un mayor compromiso institucional con la implementación del Programa de Derechos Humanos.

Se espera con ello también, elevar la proporción de las valoraciones vertidas en el presente informe, así como la participación de aquellos entes que no llevaron a cabo reporte alguno.

Es importante destacar, que la participación activa de los entes públicos en dichos reportes, aunado al monitoreo constante por parte de las organizaciones de la sociedad y la Secretaría Ejecutiva, se traduce en que los sujetos señalados como responsables de implementar el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México avanzaran en el cumplimiento del mismo.

Finalmente, el avance o en su caso el cumplimiento del PDHCDMX, representa para las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México la materialización de a través de la política pública de la o las garantías para el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

## EQUIPO DE TRABAJO

<b>Rosario I. Ortiz Magallón</b>	Secretaria ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México
<b>Mayra Arredondo Campos</b>	Subdirectora de Seguimiento y Evaluación
<b>Juan Edgar López Rosas</b>	Analista de Política Pública y Presupuestal <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a la información y protección de datos personales.</li><li>• Educación.</li><li>• Sexuales y reproductivos.</li><li>• Vivienda adecuada</li><li>• Niñas, niños y adolescentes</li><li>• Personas migrantes y sujetas de protección internacional</li></ul>
<b>Adriana Bonilla Marín</b>	Analista de Planeación, Metodología e Indicadores <ul style="list-style-type: none"><li>• Alimentación</li><li>• Culturales</li><li>• Medio ambiente sano</li><li>• Movilidad</li><li>• Prevención y reducción de riesgos</li><li>• Salud</li></ul>
<b>Montserrat Avalos López Zuazua</b>	Analista de Procesos Legislativos <ul style="list-style-type: none"><li>• Igualdad y no discriminación</li><li>• Trabajo y laborales</li><li>• Personas adultas mayores</li><li>• Personas con discapacidad</li><li>• Población LGBTTTI</li><li>• Personas privadas de su libertad en centros de reinserción</li></ul>
<b>Armando Palacios Sommer</b>	Analista de Política Pública y Evaluación del Diseño <ul style="list-style-type: none"><li>• Libertad de expresión</li><li>• Políticos</li><li>• Agua y al saneamiento</li><li>• Pueblos y comunidades indígenas</li><li>• Personas jóvenes.</li><li>• Mujeres</li></ul>
<b>Aarón Garduño Jiménez</b>	Analista de Procesos Legislativos <ul style="list-style-type: none"><li>• Defender derechos humanos</li><li>• Acceso a la justicia</li><li>• Debido proceso</li><li>• Integridad, libertad y seguridad personales</li><li>• Víctimas de trata y otras formas de explotación</li><li>• Poblaciones callejeras</li></ul>
<b>Daniel Tovar Bonilla</b>	Encargado de Soporte Técnico y Sistemas



### III.7 Glosario.

<b>Abreviación o Acrónimo</b>	<b>Denominación Completa o descripción</b>
<b>AEP</b>	Autoridad del Espacio Público
<b>AGU</b>	Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México
<b>ALDF</b>	Asamblea Legislativa del Distrito Federal
<b>C. ECONÓMICO</b>	Consejo Económico y Social de la Ciudad de México
<b>C. EQUIDAD</b>	Comisión Interdependencial de Equidad para los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas del Distrito Federal
<b>C. JUDICATURA</b>	Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México
<b>C. LEY ACCESO</b>	Comité de Acceso a la Justicia de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal
<b>C. PUEBLOS</b>	Consejo de Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México
<b>C. TRATA</b>	Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas del Distrito Federal
<b>CAPITAL 21</b>	Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal
<b>CDHDF</b>	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
<b>CEDA</b>	Central de Abasto de la Ciudad de México
<b>CEJUR</b>	Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal
<b>CONDESA</b>	Clínica Condesa
<b>CONTRLORIA</b>	Contraloría General del Distrito Federal
<b>COPRED</b>	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
<b>DELEGACIÓN</b>	Órganos político-administrativos
<b>DIF</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
<b>SEDECO</b>	Secretaría de Desarrollo Económico
<b>EAPDF</b>	Escuela de Administración Pública del Distrito Federal
<b>Estrategia</b>	Acciones estratégicas orientadas a incidir directamente en el logro de los objetivos específicos
<b>EVALUA</b>	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal
<b>FIDEGAR</b>	Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal
<b>FONDESO</b>	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
<b>IAPA</b>	Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
<b>IASIS</b>	Instituto de Asistencia e Integración Social
<b>IEDF</b>	Instituto Electoral del Distrito Federal
<b>IEMS</b>	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
<b>ILIFEDF</b>	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México
<b>INCAT</b>	Instituto de Capacitación para el Trabajo
<b>INDEPEDI</b>	Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México
<b>INDEPORTE</b>	Instituto del deporte de la Ciudad de México
<b>INFODF</b>	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

<b>Abreviación o Acrónimo</b>	<b>Denominación Completa o descripción</b>
<b>INJUVE</b>	Instituto de la Juventud del Gobierno de la Ciudad de México
<b>INMUJERES</b>	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México
<b>INVEA</b>	Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal
<b>INVI</b>	Instituto de Vivienda de la Ciudad de México
<b>IRS</b>	Instituto de Reinserción Social del Distrito Federal
<b>JAPDF</b>	Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal
<b>JEFATURA</b>	Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México
<b>JLCA</b>	Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
<b>MECANISMO</b>	Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal
<b>Meta</b>	Grado de avance propuesto en acciones y objetivos específicos en dos y seis años con el máximo esfuerzo
<b>METRO</b>	Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México, Metro
<b>METROBUS</b>	Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal, Metrobús
<b>Objetivo Específico</b>	Lo que debe lograr el Programa para avanzar en la solución de las problemáticas del Diagnóstico
<b>OM</b>	Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México
<b>PAOT</b>	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
<b>PDHCDMX</b>	Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México
<b>PGJ</b>	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
<b>PROCUNÍOS</b>	Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México
<b>PROSOC</b>	Procuraduría Social de la Ciudad de México
<b>SACMEX</b>	Sistema de Aguas de la Ciudad de México
<b>SECOB</b>	Secretaría de Gobierno
<b>SECITI</b>	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
<b>SECTUR</b>	Secretaría de Turismo de la Ciudad de México
<b>SECULTURA</b>	Secretaría de Cultura de la Ciudad de México
<b>SEDEMA</b>	Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México
<b>SEDEREC</b>	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades
<b>SEDESA</b>	Secretaría de Salud del Distrito Federal
<b>SEDESO</b>	Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México
<b>SEDU</b>	Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México
<b>SEDUVI</b>	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
<b>SEFIN</b>	Secretaría de Finanzas del Distrito Federal
<b>SEMOVI</b>	Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México
<b>SERSALUD</b>	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
<b>SIST. PENIT</b>	Sistema Penitenciario de la Ciudad de México
<b>SM1</b>	Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México
<b>SOBSE</b>	Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México

<b>Abreviación o Acrónimo</b>	<b>Denominación Completa o descripción</b>
<b>SPC</b>	Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México
<b>SSP</b>	Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
<b>STE</b>	Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México
<b>STyFE</b>	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México
<b>TCA</b>	Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México
<b>TEDF</b>	Tribunal Electoral del Distrito Federal
<b>TSJ</b>	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
<b>UACM</b>	Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Cuadro 5 PDHCDMX